

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

Ejemplar 10 céntimos

Fundador: VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Miércoles 28 Diciembre 1932

N.º 13.951

PARA «EL PUEBLO»

## Guerra y guerrillas, partidos y ejército

Ha tenido más público, ha concitado mayor atención (bien lo refleja la Prensa), el simulacro parlamentario que la batalla futura y muy posible por defender Baleares o Canarias, por asegurar la integridad, la independencia, la libertad de España, que quiere vivir en paz con todo el mundo, sin ligarse con nación alguna ni con ningún grupo de naciones.

El simulacro parlamentario ha gustado, ha divertido, ha interesado: lo otro no se ha considerado más que como un pretexto para provocar o para evitar la crisis, quisicosa minúscula si se compara con la trascendencia de la guerra para los pueblos que quieren como quiere España, conservar la paz.

La Constitución declara que rechaza España la guerra como instrumento político; es decir, a manera de la todavía llamada gloriosa que por intereses políticos y de un partido, de la Unión Nacional, provocó y desarrolló teatralmente el general don Leopoldo O'Donnell. Por interés meramente político y también en el maleficio de la causa de España en América, nos llevó el mismo general O'Donnell a la campaña del Pacífico y a la intervención en Méjico, insana aventura de la que libró al pueblo español don Juan Prim.

De esa especie de guerras por interés político nos preservó la Constitución. ¿Qué nos puede preservar de las guerras exclusivamente defensivas del territorio nacional y del ánimo nacional a mantenerse en la paz? He ahí lo que utilizó en el debate por interés meramente político debe preocupar a la nación y a los españoles todos.

¿Se puede permanecer en paz, sin otra arma que el firme deseo de no querer guerrear? Creemos que no. Por falso tenemos el refrán según el cual cuando uno no quiere dos no riñen. Regaña el hombre más pacífico si el belicoso compadre le insulta, le pega y le roba hasta dejarle en cueros. Y el pueblo, por pacífico que sea, también guerrea si no quiere dejarse despojar por otro pueblo en guerra con un tercero.

¡Ah!—se alega cándidamente—La Sociedad de Naciones, si aceptamos el desarme, si quedamos indemnes, nos garantizará nuestro territorio y nuestro derecho. El recurso de la Manchuria conquistada por el Japón sin declarar la guerra a China nos hace reír de la confianza en la pobretosa Sociedad de Naciones. Para ser respetados por el banditaje internacional hay que hacerse respetar con submarinos, baterías, bases navales, cañones antiaéreos y un ejército y una escuadra capaces de acudir a la defensa de un archipiélago en peligro de ser atraído por uno de los pueblos de la cuadrilla de bandoleros beligerantes.

Tener fuerza para molestar a unos o a otros y para sostener nuestra libertad de criterio es lo único que puede librarnos de la guerra en cuadrilla, ya con Alemania e Italia, ya con Francia e Inglaterra si es que estas naciones permanecen unidas después de la caída de M. Herriot.

A fin de que el ejército sea eficaz para realizar la esencia de sus funciones es preciso gastar más. Si no, hay que gastar mucho menos, hay que disolver el ejército, hay que imitar a Dinamarca, hay que votar con los 18 diputados que siguieron a la señorita Campopomar en su propuesta.

¿Basta para librarse de una agresión estar inermes? Desgraciadamente los hechos nos dicen que no. En la guerra como en la paz conservan ejércitos y armas los pueblos rapaces y los hombres que viven de la rapia. Se desarma a las colonias para que las puedan explotar sobre seguro los pueblos colonizadores. Y cuando en una nación se prohíbe el uso de armas, ocurre siempre que no falta en el bolsillo del ladrón, del atracador, del desalmado, del indecible una «Star» con que amenazar o matar al hombre honrado cumplidor de la ley prohibitiva del uso de armas.

Otro punto de discusión es si el ejército eficiente, núcleo de la nación en armas ha de ser reclutado voluntaria u obligatoriamente. Por el ejército voluntario han estado siempre los federales históricos, es decir, los anteriores a la República de 1873, a la prime-

ra República y después los federales que seguían a Pi y Margall y cuantos republicanos aceptaron ya en este siglo el Manifiesto programático de 2 de Junio de 1894, firmado por don Francisco Pi y Margall como presidente del Consejo Federal.

Voluntarios son los jefes y oficiales y sargentos reenganchados, voluntario en tiempo de paz debe ser el soldado.

Con voluntarios se nutre el instituto de la guardia civil. Y voluntariamente se inscriben o alistan en la milicia de los guardias de asalto los jóvenes aptos por edad, estatura, salud, fortaleza y conocimientos exigidos en la recluta.

Permítidme una digresión. La fuerza de guardias de asalto enviada a Bermeo dió malos tratos de palabra y de obra a tres detenidos. Oyó la queja el gobernador de Vizcaya, y en vez de protestar contra lo que antes de enterarse la autoridad encubridora, calificó de injuria, de sistemática o sectaria difamación y de calumnia, instruyó expediente, del cual el resultado comprobada la denuncia y demostrada la culpabilidad de tres guardias. El gobernador de Vizcaya y el director general de Seguridad han procedido como hombres honrados y funcionarios dignos de la República: han dado el cese a los tres imitadores de las tretas usadas por los miserables sicarios de Martínez Anido y Arlegui. Muy bien. Aplaudo al gobernador de Vizcaya, pero echo de menos el procesamiento. Es la manera de mantener firme la moral de los voluntarios y de evitar que propendan al pretorianismo, acha que no exclusivo, ciertamente, de los ejércitos voluntarios.

Es muy caro un ejército voluntario. Cierzo es, más esta verdad no me hubiera quitado la convicción que siempre tuve, como no me apartó de la defensa del ejército universal obligatorio la salida de Sagasta cuando dijo a Pablo Iglesias que la falta de bues nos cuarteles, higiénicos, decorosos, obligaba al Gobierno, a aquel Gobierno, a mantener el inicu sistema de las quintas con redención a metálico.

Lo que me ha hecho flaquear en mi criterio favorable al ejército voluntario, ha sido, no la carestía, como ya he dicho, sino el ejemplo de las banderas del tercio utilizado en Marruecos y traído a España contra los republicanos por el general Berenguer.

Los republicanos españoles más avanzados defienden el ejército voluntario; la nación en armas propagó el gran Jaurés, y los marxistas rusos han organizado el ejército rojo, de lo que deducimos la imposibilidad de prescindir del ejército en una República, sea como la española o sea como la bolchevique y comunista de la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Evitemos la guerra, no solamente la que no ha servido para evitar en América ni en Asia la Sociedad de Naciones, sino también la intestina y civil entre republicanos españoles.

Los métodos para impedir la una y cortar la otra son opuestos. Contra la guerra posible y aun probable entre naciones, sobre el patriotismo, estorba la disciplina y toda rebeldía será escasa por audaz que sea y por muy extendida que esté entre las clases sociales y por los pueblos y naciones y federaciones de Estados.

Y para cortar la otra guerra precisan el patriotismo ferviente, el más abnegado amor a la República, la disciplina y no la rebeldía, la cautela en vez de la osadía, la voluntad puesta en conservarla, en arraigarla, en prevenir las consecuencias para mañana de tal predica o de cual acto y en diferenciar cuidadosamente al adicto del adúltero y al periodista afín del insensado a sueldo y del bufón que a veces enoja y nunca divierte al amo discreto e inteligente.

ROBERTO CASTROVIDO.

## Unión Republicana Autonomista

### Comisión de Hacienda

Se ruega muy encarecidamente a todos los casinos, agrupaciones femeninas y Juventud Central, se sirvan contestar lo antes posible a la circular de esta comisión de Hacienda, referente a la cotización y número de socios.

## Un hecho fortalecedor de la República Al fin, los tres ministros socialistas abandonan el Poder

No porque venga a darnos la razón en lo que repetidamente hemos sostenido, sino porque entendemos que el hecho beneficia directamente a la República, hemos de registrarlo con toda serenidad y exentos de sectarismo. Los tres ministros socialistas, señores Prieto, Fernando de los Ríos y Largo Caballero, han decidido apartarse del Gobierno. Si bien es cierto que esta plausible decisión no obedece a un acto surgido de un modo espontáneo, de la propia voluntad de los interesados, no dejan dichos señores de hacerse dignos de la simpatía general, porque como reza un viejo adagio castellano, «hágase el milagro, hágalo el diablo».

La noticia ha de sorprender a muchos, ya que es creencia general que los hasta hoy ministros socialistas, pretendían seguir sacrificándose para «in eternum» en el

desempeño de tan penosos cargos. Pero una circunstancia especial ha venido a resolver de un modo discreto y feliz este apasionante problema enjuiciado por la opinión y asimismo por los congresos socialista y de la U. G. T., verificados en Madrid.

Sin temor a equivocarnos vamos a hacer públicas las causas que han motivado el apartamiento de los ministros socialistas del Gobierno. Sabido es que la U. G. T., a pesar del acuerdo tomado en contra a la fuerza, censuró vivamente aquella permanencia prolongada, que establecía una coacción con los intereses y con la doctrina del Partido. Aparentemente, todo quedó solucionado y los ánimos se fueron serenando; pero el señor Saborit recogió unas firmas de otras personas destacadas de dicho Partido y dirigió un mensaje a la Mesa permanente de la

Tercera Internacional de Amsterdam, y ayer, dicha Mesa, ofició telegráficamente a los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero, ordenándoles que con toda urgencia, abandonaran las carteras para reintegrarse a la vida eficiente y activa del socialismo.

El encargado de notificar esta decisión al jefe del Gobierno señor Azaña fué don Julián Besteiro. El jefe del Gobierno, quedó altamente sorprendido ante la gravedad de la noticia y trató de convencer al señor Besteiro, para que al menos se le concediera una tregua para consultar con S. E. el Presidente de la República, pero el señor Besteiro alegó que era un asunto que había de resolverse en seguida. En vista de ello el señor Azaña recibió las dimisiones con carácter irrevocable, de los ministros socialistas.

También se dice que hace dos días el señor Besteiro recibió una comunicación del ex ministro socialista belga, señor Vanderveelde, anunciándole lo que iba a ocurrir.

Como podrá verse, este suceso fortalece tanto a la República como aquel histriónico movimiento monárquico del 10 de Agosto.

¡El señor Azaña, indudablemente, es un hombre de suerte!

## Execremos la guerra

La vida de la humanidad es una guerra continua, con treguas para rehacerse y acumular nuevas energías y nuevos elementos de exterminio. A estas treguas se les llama, sarcásticamente, Paz, nombre inventado para engañarse los hombres a sí mismos y creerse dignos de mencionar la moral, toso velo que han tendido siempre sobre el monstruo horrible de su feroz sangüinaria.

Las luchas prehistóricas; las carnicerías de la llamada Edad Antigua que terminó con las grandes invasiones de los bárbaros; las avalanchas galopantes de los hunos y de las hordas mongólicas; los choques europeos que por su duración recibieron los títulos de Guerra de Cien Años y Guerra de Treinta Años; los avances arrolladores del turco hasta los muros de Viena; las campañas de los reyes españoles contra medio mundo; las conquistas napoleónicas que durante quince años asolaron el continente; la llamada Gran Guerra Europea, que no fué Europea sino Mundial; las constantes guerras coloniales y de anexión, internas, parciales, etc., etc., es decir, la insaciable actividad belicosa de los hombres, los que han convertido el dolor y la desolación en elemento normal y la vida del trabajo apacible, honrada y gozosa, en lo casual y pasajero, justifican nuestro primer párrafo y además nos demuestra, que, fatalmente, la guerra va siendo cada vez más cruenta, más fría y criminal, más desoladora, más intensa y más extensa por absorber y utilizar abusivamente todos los medios que tan lenta y duramente conquistan la Ciencia y la experiencia, pues si la pasada Gran Guerra hundió a la mitad de los habitantes del planeta en la pobreza, en la zozobra, en el hambre y en la vergüenza e ilegalidad del crimen colectivo, la guerra que ya se nombra con fruición cobarde, con criminal complacencia, abarcará con su funebre redada a la humanidad toda, arrancándole además a la mitad de sus vidas y su tranquilidad total, el nombre de familia humana, quedándole tan sólo el apodo de horda salvaje, porque, estando reñida con la piedad, sería indigna y quedaría imposibilitada para siempre, de practicar el bien y de invocar la fraternidad.

Este movimiento pendular fatal, continuo y acelerado de la guerra hay que pararlo; hay que suprimirlo; hay que evitarlo; substituyéndolo por la actuación definitiva y constante del Trabajo, de la Justicia y del Amor, con el fin de conseguir que la Patria se llame Mundo y el Mundo se llame Paz y que la Igualdad, Libertad y Fraternidad que predicaron todos los espíritus pacifistas de la Tierra, sean realidad, así como en el presente ha sido quimeras solamente.

No creemos los hombres que luchamos contra la guerra, perjudicar a nadie, pero aunque así resultara ser, seguiríamos luchando, pues la conveniencia máxima que es la humana, no nos detendría ante las conveniencias mínimas que son las personales. Hemos de expandir los conceptos universales de familia y de Patria hasta el infinito y consecuentemente hemos de combatir el egoísmo personal hasta anularlo por completo.

Sabemos por experiencia; nos estamos convenciendo diariamente,

de lo romántico de nuestra misión, de las sonrisas y de las palabras comisivas de que estamos siendo objeto de las almas escépticas y los duros corazones. No nos importa. Lo esencial es, que en la vorágine de las pasiones, en el hervidero de los intereses, en el torbellino de los rencores humanos, planteamos la simiente dulce, cordial, amable y luminosa de nuestro optimismo. Con el tiempo, la cultura y la razón se impondrán, y algún día podremos nosotros sonreír también, no por burla, sino por satisfacción de ver libertada a la humanidad de la tiranía de la guerra.

Entre los axiomas que nos inspiran y nos alientan en esta campaña de dignificación humana de Libertad y de Justicia que la Paz significa, escogemos el siguiente Decálogo:

I. Las generaciones son destruidas totalmente por la guerra, aunque se salven de las granadas.

II. Si los guerreros fueran acompañados de sus madres, la guerra no existiría por piedad a las madres ajenas.

III. La huelga de héroes evitaría la inmolación de los mártires.

IV. La estela de la guerra es miseria y sufrimientos morales y materiales que duran siglos; así las de varias guerras se entrelazan, y se confunden, la tela del deshonor universal.

V. Si los mandones ocuparan la primera línea en las guerras, éstas se harían con obsequios y zalemas, y no con fuego, plomo, gases asfixiantes y sufrimientos inauditos.

VI. El sufrimiento inútil no dignifica.

VII. Con todo el dinero del mundo no se paga una vida humana, y el que, consciente o inconsciente, se vende, ofende a Dios.

VIII. Todo mal consciente es una deshonra.

IX. Utilizar la Ciencia para destruir, es una traición.

X. Matar a un semejante, en toda ocasión y motivo, es un crimen.

Y nada más. Hombres, mujeres, niños, niñas: En todas partes, a todas horas, siempre: execrad la guerra.

ALBERTO CARI,  
Miembro del Comité Catalán contra la guerra, en conexión con todos los comités mundiales.

Cena de las Uvas en Viveros  
Autorizada la entrada de carruajes  
Teléfono 10.647

PROXIMA INAUGURACION DEL Gran H. Pensión Asturias  
Avenida Blasco Ibañez, núm. 11, 3.º y 4.º

Bernardo Gil Hervás  
Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos  
Colón, 32 — Teléfono, 11970

## UNA SUPLICA AL GOBERNADOR.

Anoche nos visitaron los vecinos de las calles de Peñarocha y Carlos, haciendo constar su protesta por la falta de vigilancia que sufrían en aquella barrida, objeto de especial atención desde hace algún tiempo, de robos. La situación de estos ciudadanos es crítica y amenazada, ya que una vez que es de noche hay peligro inminente de atraco, por ser sitio escogido de los merodeadores.

Aún está reciente el último atraco de que fué víctima un obrero, que pone en evidencia la desesperante situación de estos vecinos que llaman la atención de las autoridades para que acudan en remedio de esta intranquilidad y peligro que, de persistir, pondrá en trance a los vecinos de defenderse por sí mismos, asegurándonos que si a tal caso llegan las cosas, declinarán la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

## UN ASUNTO QUE DEBE ACLARARSE.

Anoche nos visitó una comisión de obreros denunciándonos un hecho, que debe aclararse.

Nuestros compañeros nos dijeron que a las tres de la tarde se encontraron en la calle de Alboraya inanimado a un joven de unos catorce años, al que recogieron, trasladándole al cercano dispensario de la Cruz Roja, para que le atendieran.

En éste, el personal facultativo se negó a reconocer al accidentado, alegando que no tenían obligación alguna de ello.

Hasta aquí la denuncia, que hacemos pública, esperando una aclaración de quienes el asunto afecta.

## La artificiosa precocidad de Jackkie Cooper

Con la presentación en la pantalla del niño prodigio Jackkie Cooper, se ha puesto de relieve lo que puede el artificio en la cinematografía.

Todos los públicos del mundo están pendientes del talento de este niño, del estupendo y precoz artista. Pero no existe ni el tal niño ni esa pasmosa precocidad, pues se trata de uno de tantos trucos que privan y de una visión de óptica.

Jackkie Cooper, el feliz intérprete de «Champ», tiene nada menos que treinta y siete años y ha sido hasta hace poco mozo de cuerda. En virtud de una maquiage especial y con la utilización de un juego de espejos perfectamente combinados ante el objetivo, se obtienen esas candorosas apariencias infantiles que tanto llaman la atención.

De modo, que Jackkie Cooper, es joven aún; pero un niño... ¡eso quisiera él!

## Nuestro arte, es propio

Es indudable que en estos momentos apasionados en que por todo el ámbito de la comarca se escuchan frases de unión y de esperanza para conseguir nuestras libertades y con ellas el reconocimiento de nuestra única personalidad, ha de fortalecerse nuestro espíritu con el recuerdo de la historia que han trazado nuestros antecesores, a fuerza de divulgar por las letras, las artes, las ciencias y las industrias, una cultura propia, cuyos reflejos han marcado la pauta a seguir, si bien el talento de nuestros conterráneos han ido superando hasta llegar al máximo de la perfección.

Es indudable también, que si el proceso histórico de nuestros artistas, queda plenamente demostrada nuestra afirmación. No cabe la menor duda de que el medio más práctico de que puede valerse el valenciano para el estudio de la potencialidad de nuestra raza, en todos los siglos, es la pintura; precisamente porque es la demostración real, porque es lo que «se ve», sin tener verdaderas preparaciones de cultura; porque es el medio, tan práctico, que a la más ligera observación del medianamente entendido o aficionado, acompaña de una manera definitiva la persuasión...

Así, aparte de la innumerable legión de artistas anónimos que en los siglos XXI, XXII y XXIII espasieron por todo lugar sus habilidades pictóricas, llenando con su talento las decoraciones de iglesias, castillos, casas señoriales, no ya de la ciudad, sino de los arrabales y pueblos limítrofes, en donde el señor pudiente contrataba a estos artifices del color para que rodeara de estética su cómoda casona, ya se emprendían las obras maestras de aquellas épocas, donde las nociones de la pintura eran tan costosas de asimilar, por cuanto el artista había de empezar por la preparación de sus tablas, de sus colores y resolvía a su criterio personal las dificultades del dibujo en lo referente a la expresión y las imperfecciones resultantes de una composición basada en principios estéticos personales. Sin embargo, no se reparó la mayoría de las veces, en la dimensión de la obra, ni en la complejidad del asunto, ya que vemos con cuánto atrevimiento se mezcla la pintura con el dorado, el cincelado y la talla, viniendo ello a demostrar de una manera categórica, que se conocía y estudiaba el oficio.

Más adelante, no queremos decir que nuestra escuela propia no fuera influenciada por otras extranjeras, por cuanto sabido es de todos, que los reflejos de las obras que maravillan nuestros ojos, la mayoría de las veces, tiene el alma necesidad de plasmarlos de una manera definitiva... Pero tampoco no es menos cierto, que para ello influyen poderosamente las características de nuestros sentimientos, y que, cuando éstos no se compaginan con lo que se va a realizar, cuando el temperamento es reactivo o rebelde a ejecutar lo que no se acomoda a su idiosincrasia, paulatinamente se va desechando, dejando el paso libre a lo que en una época determinada ha de constituir nuestra propia personalidad.

Ya en el siglo XVI, puede decirse que empieza de una manera revolucionaria la verdadera tendencia de la pintura valenciana; es decir, empieza a constituir una escuela propia. Nicolás Falcó, Joan de Juanes, Cristóbal Zariñana, Francisco y Juan Ribalta, José Ribera y otros de no menos

valia, por ser casi anónimos, marcan una tendencia definida en el color, en el dibujo y en la composición, que ha de ser la pauta a seguir, de un modo progresivo, por artistas de siglos sucesivos. Así destacan también Espinosa, Castañeda, Vergara, Camarón, hasta el poco alabado Vicente López. Entramos de lleno, en lo que podemos considerar como principio de nuestra época de oro.

Aparte de las pinturas ejecutadas en Roma por los artistas del siglo XIX, en las que se nota la influencia de la escuela italiana, o las producidas fuera de aquella ciudad, como base de estudio, no cabe duda alguna que, a través de esas influencias, nuestro arte ha ido tomando una característica propia, influenciándose nuestros artistas unos de otros, precisamente, por ser el mismo temperamento racial el que convive en su espíritu. Por ello hay que reconocer que no ha sido producto del estatismo, por cuanto unos a otros han ido superándose de una manera graduada, hasta llegar a la plasmación de la luz. En lo que cabe de similar en las pinturas de Francisco Domingo, Martínez Cubells, Joaquín Agrasot, Cecilio Pla, Muñoz Degraín, Sala y otros artistas que han convivido, unos en más, otros en menos, la plenitud de la época mejor de cada uno de ellos, nótese que cada uno mantiene una característica especial, bien por lo recio de la ejecución, bien por la forma especial de componer, tanto por la tendencia personal a manifestar las inquietudes de su espíritu de una manera determinada; ello establece una línea divisoria en la personalidad de cada uno. Y no digamos, por fin, la norma personal seguida por el maestro Sorolla, en cuyo arte, de un momento a otro, se notan progresos tan maravillosos y tan alejados de sus principios académicos y pensionados, que han abierto un camino que forma digno parangón con nuestras bellezas naturales. Y si no, diganlo los nombres de Manuel Benedito, José Mongrell, Bartolomé Mongrell, Roberto Domingo, Peris Brell, Ricardo Verde, Antonio Esteve, Renau y una serie de iniciados en esta escuela, que sería tarea interminable el estar aquí sus nombres.

De lo cual se deduce, que si en todo momento hemos tenido una representación propia y casi única en los diferentes periodos culturales de toda Europa; si de las luchas sostenidas por diferentes regiones españolas para disputarse el predominio de nuestra tierra, hemos conseguido sostener nuestros sentimientos a la altura de nuestro cerebro y de nuestro corazón, trabajando las letras con las armas, no tiene nada de derecho a discutirse nuestra personalidad, aunque se invoque el nombre de un centralismo arcaico, que nos ata por un patiotismo históricamente egoísta.

MIGUEL MONLEON.

## Sociedad Filarmónica

Hoy miércoles, a las seis tarde, celebrará esta sociedad, en el teatro Principal, el concierto V del presente curso, a cargo del Cuarteto Kolisch, que interpretará el siguiente programa:

Primera parte:  
Cuarteto número 3, compuesto en 1927, Béja Bartók.  
Segunda parte:  
Cuarteto en fa mayor, Mozart.  
Tercera parte:  
Cuarteto en sol mayor, op 161, Schubert.

## VINOS González Byass COÑAC

### AVISO

a los exportadores y coleccionadores de naranja

La casa Francisco Arbona, de Alcira, participa a los que usen indebidamente marcas cuyo elemento principal sea una CRUZ o la denominación de ésta, que a partir del día 1.º de Enero de 1933, procederá judicialmente contra los que imiten su marca número 81.493 Española y la número 74.204 Internacional, de las que es propietario; reclamando las indemnizaciones y perjuicios a que hubiere lugar.

# De la bomba del lunes



Véanse los destrozos causados en el cierre del escaparate del establecimiento de la Viuda de Pedro Pascual, por la bomba que al estallar produjo heridas gravísimas a la sirvienta Victoria García Escrivano.

Fácilmente podrá observarse lo absurdo de la versión de que fué lanzado el explosivo desde un auto en marcha, pues el cierre está levantado de dentro afuera, demostrando fué colocado el artefacto entre el cierre y el escaparate, donde existe hueco bastante para ello.

## La labor altruista de la Agrupación Femenina María Blasco, del distrito del Puerto

El día 24 se celebró en el local de esta Agrupación Femenina un acto emotivo de sencilla grandiosidad.

Como colofón a la magnífica jornada que en la mañana de dicho día inició el Ropero Autonomista, distribuyendo más de tres mil cocidos entre los pobres de Valencia, la Agrupación de la Casa de la Democracia del Puerto, tomando en cuenta el número de pobres que habían llegado hasta sus dirigentes solicitando bonos que no se les había podido facilitar, tomó el laudable acuerdo de socorrer a estos indigentes, entregándoles docenas de raciones compuestas de un kilo de arroz, medio de garbanzos, dos de patatas, dos de pan, dos bacalao, un bote de leche condensada, un chorizo, dos morcillas, tocino, carne, gallina, una manita grande y cinco pesetas en metálico.

El acto celebrado a las tres y media de la tarde, revistió caracteres de franco éxito, por el cariño con que había sido acogida la iniciativa y el sincero agradecimiento de los beneficiarios.

La directiva de la Agrupación, integrada por doña Paula de la Cal, señorita Pepita Puig, Teresita Balbastro, señorita Más y señoritas Beviá, Ballester, Nacher, Puig, Enguadanos, Pascual y Lioret y la señorita Lolita Lacroix, sobrina del concejal señor San Vicente, que se desvivieron en todo momento por el mejor éxito del acto, lográndolo plenamente.

Una obra de caridad muy plausíble, que anota en su haber la Agrupación Femenina Republicana del distrito del Puerto María Blasco, de la Casa de la Democracia.

## La bailarina Sans-Souci

# CIRCO ESPAÑA

INSTALADO EN EL LOCAL LA SEYERA JUNTO AL GRAN TEATRO

EXITO formidable de la grandiosa compañía que actúa en este circo. Verdaderas atracciones ESPECTACULO MARAVILLOSO

Funciones a las 3'15 tarde; a las 6'15 gran matiné y a las 10'15 noche función especial

# APOLO - Hoy, 10'15 noche: - El éxito DON GIL DE ALCALA

Mañana, tarde y noche, despedida de la compañía - Viernes, debut de la compañía que dirige Manuel Tejada, en la que figura el divo

MARCOS REDONDO

# TEATRO RUZAFÁ

Todos los días, a las 10'15 de la noche

# Mi costilla es un hueso

La revista de más éxito de esta temporada en Madrid, Barcelona y Valencia

Mañana jueves, a las seis de la tarde, se representará

MI COSTILLA ES UN HUESO

## Vida Republicana

JUVENTUD PARTIDO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DE LA MISERICORDIA

Esta entidad celebrará junta general ordinaria el viernes, a las diez de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; dación de cuentas, renovación de cargos, ruegos y preguntas.

Dada la importancia de esta reunión, se ruega encarecidamente asistan todos los socios. Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asista.—El secretario, Antonio Palos.

## DISTRITO DE LA VEGA BAJA

Se convoca a todos los componentes de la Junta de distrito de la Vega Baja y a los concejales del distrito, a la reunión que se celebrará el viernes, a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos del distrito, en la Casa de la Democracia de la Vega. — El presidente, Constantino Enguadanos.

## AGRUPACION FEMENINA EL AVANCE

La Agrupación Femenina El Avance, con domicilio calle Sagunto, núm. 103, celebrará junta general ordinaria para mañana, a las nueve y media de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda y última.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Lectura del acta anterior. Dación de cuentas. Renovación de cargos. Ruegos y preguntas. Con el número de socios que asista los acuerdos que se tomen serán válidos.—La secretaria.

## AGRUPACION FEMENINA DE LA CASA DEL PUEBLO RADICAL

Esta organización celebrará junta general ordinaria mañana, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

Lectura del acta anterior, dación de cuentas, renovación de cargos, ruegos y preguntas. Se recomienda la asistencia, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de asociadas que asista. — La presidenta, Concha Serrano.

## SIETE AGUAS

Ha quedado constituida la directiva y Junta municipal de esta población de la forma siguiente:

Presidente, José Ferrer Domingo; vice, Aureliano Fuentes García; depositario, Ambrosio Pérez Ferrer; secretario, Elijas García Asensio; vocales: Miguel Carrión García, Victoriano Sánchez Sánchez, Cristóbal Pallás Milán, Claudio Blanca García y Domingo Milán García.

## En la Audiencia

Acusados de robo, comparecieron ayer en la Audiencia Vicente Año Marco y Ventura González Fernández, a los que defendieron los letrados señores Monipó y Almela.

Como autores de los delitos de ósparo y lesiones, Francisco y Natalio Giménez, fueron defendidos por el letrado señor Ribes.

En la Sala segunda se vió un juicio contra un individuo que hurtó trece mantones de Manila y que se conformó con la pena demandada por el fiscal.

También se conformó con la petición fiscal Plácido Teravilla Díaz que hurtó seis sifones.

En la Sala de lo civil y en un divorcio planteado por doña Josefa Palmi contra don Joaquín Porta, basado en malos tratos, actuaron los letrados señores Esparza y Medina.

Almohadillas eléctricas Caloríferos goma Clausoles San Vicente, 2

## Sucesos

### ANCIANA ARROLLADA POR EL TRANVIA

A las ocho y media de la mañana de ayer, fué arrollada en la calle de Serranos, esquina a la plaza de San Bartolomé, una señora llamada Josefa Esteve García, de 69 años, cuando cruzaba la calle.

El golpe que recibió fué tan violento que quedó en el suelo sin sentido.

La desgraciada señora fué trasladada a la Casa de Socorro del Museo, donde le fueron curadas una herida contusa de forma estrellada en la región occipital; otorragia izquierda y probable fractura de la base del cráneo.

Pronóstico grave. Después de curada fué llevada a su domicilio.

El juzgado de guardia instruyó diligencias.

### SOLDADO ATROPELLADO POR UN AUTO

Por el auto número 15.700 de la matrícula de Madrid, conducido por Manuel Villarroya Sanahuja, fué atropellado en la calle de la Paz, esquina a la plaza de Ausias March, el soldado de la quinta brigada de infantería, Miguel Egea Marco, produciéndole la fractura simple de la extremidad inferior del radio derecho y una herida contusa en el labio inferior, transversal, que interesa los tejidos blandos. Fué asistido en la Casa de Socorro de Colón y después trasladado al Hospital Militar.

### HERIDAS QUE MEJORAN

Tanto Victoria García Escrivano, víctima de la explosión del lunes como Amparo Puchades, agredida por su marido en Carlet, han mejorado dentro de la gravedad, singularmente la primera, esperándose el momento propicio para realizarle una intervención quirúrgica.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Saturio Gil Miralles, empleado en los Ferrocarriles del Norte, trabajando en la estación de Siete Aguas se produjo la fractura de la tibia y peroné izquierdos por su tercio medio, complicada con lesión. Pronóstico grave.

## Gobierno civil

### SOBRE LA BOMBA QUE HIZO EXPLOSION ANOCHÉ EN LA AVENIDA DE PABLO IGLESIAS

Al recibirnos ayer el señor Afán de Ribera, nos dijo que estaba profundamente conmovido por el criminal atentado al arrojar una bomba en la calle de Pablo Iglesias y que al hacer explosión hirió gravemente a la sirvienta Victoria García, a la que visitó en el Hospital, donde continúa en grave estado.

Añadió que la autoridad gubernativa sigue preocupándose de todos los asuntos relacionados con el orden público y adoptando medidas preventivas, si bien éstas en algunos casos no son bastante para evitar ciertos hechos lamentables.

## Por la barca «Grao»

A las cinco de la tarde de ayer regresaron a nuestro puerto las grúas puestas a disposición de los familiares de las víctimas y comandancia de Marina por la Ibérica, juntamente con la motora de los prácticos, habiendo dejado muy adelantados los trabajos para sacar la barca «Grao».

Hoy, si el tiempo no lo impide continuarán éstos, confiándose en que pronto sea puesta a flote.

## Inscripción civil en Algemesí

El pasado domingo tuvo lugar la inscripción civil del niño Juan Bosch Martí, hijo de nuestros queridos amigos don Vicente Bosch Quijal y doña Vicenta Martí Sanfélix. Actuaron de padrinos don Juan Andreu Tortosa y doña Amparo Martí.

En el amplio salón del Ayuntamiento tuvo lugar tan solemne acto, recordando la presencia de doña María Farqués, doña María Cerdá, doña Candelaria Cháfer, don Salvador Pastor, por el Casino Instructivo Republicano, y el veterano y consecuente republicano Salvador Ribes, en representación de la Junta Municipal de nuestro Partido. El secretario y presidente de la Juventud señores Esteve y Sanz, respectivamente, los hermanos Pol y Poblador.

En la casa de los padres del recién nacido se sirvió un espléndido lunch.

Pronunciaron palabras alusivas a tan importante acto los ciudadanos Ribes, don J. Benjamín Cortell, que ofreció una respetable cantidad al padre del niño para que se le inicié abriendo una libreta de ahorro en la Caja Postal.

## NOTICIAS

### COMEREIS BIEN DEMOCRACIA - GRAN VIA

«Mundo Gráfico.» Describe esta semana cómo se efectuó el sorteo de Navidad, y completa su información con los curiosos cájques hechos por un famoso teorizante para ganar a la lotería.

Publica, además: Opiniones de los jefes de minorías del Parlamento catalán sobre política autonomista.—Lo que se necesita para ser guardia de asalto.—Sensacionales revelaciones del P. Revilla.—La Asamblea de olivares de Jaén.—La construcción de islas flotantes en el Atlántico.—Cines.—Deportes, y la continuación de «Anticipo», la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico», 30 céntimos.

El acreditado ortopédico señor Torrent visitará en el Hotel Avenida, p. E. Castelar, 22, a sus numerosos clientes, únicamente mañana.

Por doña Francisca Alberto, viuda de Basilio y para su hijo Juan Francisco, ha sido pedida la mano de la señorita María de los Dolores, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Ramón Cortés Espada y de doña Esperanza Barona. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La ceremonia del enlace quedó acordada para el próximo febrero.

Demostraréis ser buenos valencianos, si en vuestras comidas existe como plato favorito el arroz

Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 3.086,70. Idem del Puerto, 324,75. Idem de Benimámet, 17,50. Estaciones sanitarias, 2.276,63. Examen de substancias, 486,21. Circulación rodada, 750. Extraordinarios, 355,95. Bebidas, 3.175. Total: 10.472,74 pesetas.

## Partido Republicano Conservador

Comités de distrito Por acuerdo de la Junta municipal y para proceder a la constitución de los respectivos comités de distrito, se convoca para hoy miércoles, el jueves y viernes, a los señores afiliados de los distritos del Hospital, Misericordia y Universidad, respectivamente, en el local social (Avenida de Nicolás Salmerón, 13), y hora de las 7,30 de la tarde. Se ruega a dichos señores la más puntual asistencia.

## Pases generales para el concurso nacional literario musical

La Asociación Los Artistas y Escritores Reunidos, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos y como medio de sacar del anónimo deprimente en que se encuentran numerosos artistas, declara abierta (desde este mismo día) la admisión de trabajos para este concurso de carácter nacional, que estará dividido en la siguiente forma:

Primero.—Teatro dramático: Drama, comedia, farsa, sainete y juguete.

Segundo.—Teatro lírico: Ópera, comedia y drama lírico, zarzuela y sainete.

También se comprende en este apartado las siguientes composiciones para orquesta: Poema sinfónico, obertura, suite, sinfonía. Se exigirá que en estas obras se traten temas de ambiente español. Tercero.—Literatura: Crónicas, poemas, ensayos y novelas breves.

Para todos los trabajos del primero y segundo apartado habrá libertad absoluta de argumentos (dentro del buen gusto artístico) y de medidas. Para los del último habrá libertad de tema, pero se preferirá que sean breves.

Las obras premiadas correspondientes a teatro dramático y teatro lírico serán puestas en escena por los elementos de esta Asociación en un teatro de primer orden de esta capital; después se gestionará su representación por compañías profesionales.

Las obras sinfónicas premiadas serán ofrecidas para su ejecución a las orquestas Sinfónica y Filarmónica de Madrid.

Los trabajos premiados correspondientes a Literatura, serán leídos públicamente en nuestros actos y al mismo tiempo se recabará su publicación en la Prensa y edición en una editorial.

Un Jurado preseleccionador integrado por elementos de esta Asociación seleccionará las obras que en definitiva serán falladas por otro Jurado compuesto por personalidades de reconocido prestigio y competencia artística.

Condición indispensable para tomar parte en este concurso es ser afiliado a Los Artistas y Escritores Reunidos.

La admisión de obras quedará cerrada el 15 de Febrero de 1933 a las doce de la noche.

Los trabajos se presentarán, como es costumbre en concursos similares, advirtiéndose que deberán estar escritos a máquina.

Para entregar los originales y demás consultas, dirigirse al secretario general don Manuel Fernández Prieto, paseo de San Vicente, 22, Madrid, de ocho y media a nueve y media, todos los días laborables.

## Obreras

Sindicato de Higiene y Aseo (Peluqueros-Barberos).—Celebrará junta general hoy en su domicilio social, Embajador Vieh, 13.

Sindicato de la Industria del Transporte (Carga y Descarga).—Celebrará hoy Asamblea general, a las nueve de la noche, en el local de la Marítima Terrestre (antiguo Miramar), para tratar asuntos importantes.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (Instaladores electricistas).—Convoca a socios y no socios a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las once de la mañana, en su domicilio social (Poeta Querol, 4), para dar cuenta de asuntos importantes.—El comité.

Sindicato Nacional Ferroviario (Octava Zona).—Convoca a todos sus afiliados a los consejos obreros de esta localidad a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en su

domicilio social (Buenos Aires, 2), para dar cuenta de asuntos de gran interés. Para entrar en el local será indispensable la presentación del carnet.—El comité.

Sindicato de Construcción (Tallistas-Decoradores).—Convoca a los obreros huelguistas a la Asamblea general que tendrá lugar hoy, a las 5,30 de la tarde, en el local social de los pintores (Ensenda, número 22).—El comité.

## Francisco Seguí

El lunes falleció un queridísimo y antiguo amigo nuestro, Francisco Seguí Arino, que profesó siempre un culto fervoroso e inteligente a nuestras ideas. Por servirnos, estuvo en todo momento dispuesto a los mayores sacrificios, y su conducta fué tan ejemplar que nuestro Partido premió sus desvelos por la causa eligiéndole para ocupar cargos en nuestros organismos. En la Escuela Moderna, junto con otros correligionarios, realizó una labor muy provechosa para elevar el nivel de cultura de la infancia laica. Más tarde trasladó su residencia a Enguera, pueblo reaccionario que comenzó a republicanizarse merced a la incansable acción proselitista del amigo Seguí.

Su paso por la vida sólo deja un amable recuerdo de su bondad, de su honradez y de una conducta cívica que puede servir de modelo a cuantos anhelan la transformación progresiva de la patria.

Reciban su respetable viuda doña Emilia Rico Aparicio, nuestro fraternal compañero don Salvador Arino y toda la muy apreciada familia del inolvidable amigo malogrado, nuestro más hondo y sincero pésame.

## Carta abierta

Señor Director de EL PUEBLO. La Sociedad de obreros albañiles de Paterna ruega a usted se interese todo lo que esté de su parte para que sea publicada en el periódico que tan honradamente dirige, la nota que a continuación se expresa, dándole las gracias anticipadas, desmintiendo la nota publicada en «El Mercantil Valenciano».

Trabajadores de Valencia: La Sociedad de obreros albañiles de Paterna, enterada de la nota publicada en «El Mercantil Valenciano» por la directiva del Pacto Federativo de Valencia, sale al paso a los que en nombre de 27 sociedades adheridas al Pacto Federativo han hecho saber a la opinión que no irían a la huelga, en caso de plantearla el Sindicato de la Construcción.

Eso es completamente falso, trabajadores de Valencia; eso es falso, porque esta Sociedad no ha tomado el acuerdo de no ir a la huelga y si tiene un acuerdo en el que dice que esta entidad se adherirá a los movimientos que se planteen, por solidaridad, a nuestros hermanos de trabajo. Por lo tanto queda desmentida rotundamente ante la opinión pública la nota del Pacto Federativo, porque esta Sociedad es una de las 27 y como esta sociedad las restantes, porque ninguna de éstas tomó tal acuerdo.

La Sociedad de Paterna entiende que la directiva del Pacto había de haber publicado la nota ofensiva así:

Trabajadores de Valencia: 27 presidentes del Pacto Federativo han acordado no ir a la huelga, en caso de ser planteada por el Sindicato de la construcción de Valencia.

Y si así lo hubieran manifestado a la opinión pública, podrían estar tranquilos los componentes de la directiva del Pacto porque esta Sociedad no les hubiera molestado, porque en realidad así lo acordó.

Por la Sociedad de obreros albañiles de Paterna.—La directiva. Paterna, 19, 12, 32.

OLYMPIA - Mañana jueves - ESTRENO

# PICAROS AMIGOS

¿Quiere usted conocer tres sinvergüenzas de una sola pieza?  
¿Quiere convencerse?  
Venga a ver

**PICAROS AMIGOS**  
deliciosa comedia, chistosísima una y media veces y el resto más alegre que «unas pasadas».

¡Un aperitivo para el buen humor  
¡Un elixir para la risa!

Y la revelación de un actorazo de ocho años!

**MICKEY ROONEY**  
acompañado de  
TOM BROWN, MAUREEN O'SULLIVAN y JAMES GLEASON  
¡Es una joya Universal Films!

DEPORTES

EN MESTALLA

Valencia, 3-Athlétic de Madrid, 1

Un magnífico encuentro. Los equipos madrileño y valenciano libraron una espléndida batalla que el público premió con grandes ovaciones. Y hay que reconocer la buena voluntad de todos los jugadores, quienes después de una jornada de Liga y con las molestias del viaje, dieron su esfuerzo total a pesar del pésimo estado del terreno.

A ellos, nuestra enhorabuena. Hicieron un buen juego, bregaron sin descanso. Y la satisfacción de los espectadores, exteriorizada con generales aplausos, dice más que nuestros elogios. Buen y buena voluntad. Eso fueron los equipos Valencia y Athlétic.

El encuentro resultó interesantísimo. El equipo madrileño se nos presentó ya en franca recuperación. Conjuntado, rápido, fuerte, el Athlétic puede ya dar su crisis como resuelta. No podía ser menos. Jugadores como Rubio, Losada, Marin, etc., tenían que dar su rendimiento. Pasaron ya las causas de índole moral por que atravesaban y el grupo madrileño se nos presentó en Mestalla en su plan verdadero.

Dominió en frecuentes ocasiones y a pesar del esfuerzo de los valencianistas tuvo siempre en jaque a Zamora, que tuvo una excelente actuación. El Athlétic se granjeó además la simpatía del público valenciano por su nobleza. Correcto en todo instante. Muy bien por el Athlétic.

Nos sorprendió el Valencia agradablemente. Más que nada por su juego lleno de voluntad y entusiasmo. Pese al estado pésimo del terreno encharcado por las continuas lluvias, el grupo valenciano realizó un espléndido match. Tuvieron delante un enemigo peliagroso y, sin embargo, teniendo en cuenta la alineación no acostumbrada, consiguieron hacerse perdonar el tropiezo de Madrid, demostrando deseo de quedar bien, superando a su contrincante.

Los jugadores que reforzaron al grupo valencianista, cumplieron excelentemente. No sólo eso, sino que se excedieron. Señalamos la gran labor de Caballero, bien colocado y pasando con precisión, y el ardor de Hernández y López. Zamora fue el de costumbre y en dos o tres ocasiones no tuvo reparo alguno en jugarle el físico.

La zaga se portó con brillantez, destacando Torregaray, y delante Torredefort y Navarro fueron para nosotros los destacables dentro de la buena actuación global de la línea. Costa estuvo muy preciso en el remate y Montañés trabajó mucho. Lecube realizó algunas jugadas llenas de brío. El Valencia en conjunto, pues, satisfizo plenamente.

El primer tiempo fue nivelado. A pesar del fango, todos los jugadores se lanzaron a la pelea a un tren fantástico. Producto de esto fueron los innumerables peligros por que atravesaron ambas puertas. Costa, al rematar un pase de Navarro, consiguió el único tanto de este período.

La segunda parte continuó con las mismas características. Escapadas peligrosas de Marin y respues-

tas inmediatas del ataque valencianista. Costa marcó los dos tantos de casa y Buiría el del Athlétic.

Este fué el resultado final. Un tres a uno, fiel reflejo del juego realizado en el match.

Muy bien el árbitro señor Ramón.

Hemos dejado aparte sin mencionar, la labor de Rubio. Este no pudo realizar sus jugadas por el barro, que impedía la filigrana y anulaba el control de la pelota. Sin embargo, a pesar de esto, Rubio, con sus pases medidos, con su exacta visión del momento aprovechable demostró una vez más su clase magnífica, su valer innegable.

Magnífica en conjunto la organización. No es immodestia. Todo salió perfecto y lo que más nos complace es la satisfacción del numerosísimo público.

Ayudó a realizar la fiesta el piloto Alarcón, quien lanzó la pelota desde su avioneta, para lo cual tuvo que realizar un temerario descenso que los espectadores premiaron con una ovación atronadora.

Asistieron al encuentro, invitados por la Asociación, los niños de la Beneficencia y Misericordia. El billete premiado salió a don Mariano Antolín.

HANDS.

Rubio y Caballero, en el Valencia

Anoche firmaron por el Valencia, el gran jugador valenciano Gaspar Rubio y el notabilísimo equipier andaluz Caballero.

Lo de Rubio, francamente, no nos extraña. Por todos es sabido los deseos que Rubio tenía de pertenecer al club campeón de Valencia, como también que el homenaje en su honor fué organizado, más que otra cosa, buscando una aproximación entre el equipier y la entidad valencianista. Los periodistas deportivos, deseosos de tener entre nuestros jugadores al mejor delantero centro de España, hemos hecho cuanto nos ha sido posible por buscar a este asunto una solución satisfactoria.

Y así ha sido. Anoche, en las oficinas de la calle de Félix Pizcueta, quedó formalizado el compromiso, en condiciones favorabilísimas para el famoso equipier, que ha percibido por anticipado 25.000 pesetas de firma, habiéndose comprometido el Valencia a satisfacer mil pesetas por mensualidad durante dos años, tiempo de duración del contrato.

Con Rubio se desplazó a Valencia un directivo del Athlétic, con amplias atribuciones y con la baja de su delantero centro, documento que fué entregado anoche al presidente del Valencia F. C. señor García del Moral, mediante la suma de 20.000 pesetas, que en el acto se hicieron efectivas al directivo de referencia, señor Sanchis Zabala, periodista valenciano, redactor de un importante rotativo madrileño.

Francamente manifestamos nuestra satisfacción ante la solución de este asunto, tan beneficioso para el deporte valenciano.

Lo que nos sorprendió más, en un principio, fué lo de Caballero, no porque este equipier no sea digno de estar entre los mejores, sino que sabemos que no ha mucho tiempo se trató del caso infructuosamente.

Y ante la duda, nos apresuramos a entrevistarnos con el equipier del Ginnástico, encontrándolo en su domicilio.

Interrogado sobre el particular, nos confirmó Caballero el rumor, si bien no rogó no lo iniciáramos público, hasta tanto no firmara el contrato, lo que haría al día siguiente, o sea hoy. Pero ante la importancia del caso, sentimos mucho no respetar los deseos del notabilísimo medio centro, por lo que hacemos pública la noticia, con la seguridad de que no se trata de un rumor, sino de una realidad. Ya puede comprender Caballero que el interés del periodista está, más que en otra cosa, en sorprender a sus lectores con una información sensacional. Y ésta, lo es de veras.

Lo celebramos por él, aunque francamente lo sentimos por el Ginnástico. Ya sabíamos nosotros que el partido homenaje a Rubio tendría historia.

Valencia F. C.

Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria que se celebrará el día 3 de Enero de 1933, a las siete de la tarde, en el local que oportunamente se anunciará y con arreglo al orden del día que se expresa en la tablilla de anuncios de la sociedad.

La Junta de Gobierno recuerda a los señores socios que si con arreglo al artículo 88 del reglamento en vigor no se reúne el número suficiente de asistentes a la Junta, ésta será convocada de nuevo y con carácter definitivo para el día 4 de Enero de 1933.

BOXEO

Importantísimos acuerdos de la Federación Levantina de Boxeo

Anoche celebró sesión la Federación Levantina de Boxeo, tomando los acuerdos siguientes:

Nombrar una ponencia para que redacte un proyecto de reglamento para la fundación de una clínica-sanatorio, en la que recibirán asistencia gratuita los boxeadores que en el ejercicio de su profesión resultasen lesionados y una Casa de Socorro para la invalidez.

También se acordó tomar en consideración la propuesta del comité de Arbitros y aumentar en 0'10 pesetas el precio de las entradas en las reuniones y veladas profesionales y amateurs, con destino a recaudar fondos para construir una sala donde los principiantes encuentren los elementos necesarios para el desarrollo de sus aptitudes en este deporte, con la cuidadosa vigilancia de un buen profesor, que a su vez estará a las inmediatas órdenes de la Federación.

Obligatoriedad del seguro contra accidentes y revisión de la ficha médica. Aplicar sanciones a varios boxeadores: unos por haber actuado sin el debido permiso de la Federación y otros por haber cambiado de manager, sin haber sido denunciado el contrato vigente.

Entre estos últimos se encuentra el boxeador Félix Gómez.

Como podrán apreciar nuestros lectores, los acuerdos tomados por la F. L. de B. son

de suma importancia para el resurgimiento del boxeo en Valencia, tan decaído en estos últimos tiempos. La nueva Federación dió anoche lo que se dice un verdadero dote de pecho y su iniciativa es plausible, aunque sólo en ella se quede, porque habría de vencer insuperables obstáculos, de cierto sector forastero que, hoy por hoy, le declararía una guerra sin cuartel, puesto que lesionaría gravemente a sus intereses para el futuro.

Por hoy basta con lo que hemos dicho y no adelantemos los comentarios. Progresivamente iremos dando a conocer a nuestros lectores, detalladamente, todo el alcance, toda la significación y las enormes ventajas que reportaría al deporte del boxeo, el llevar a la práctica estos acuerdos de la F. L. de Boxeo.

RADIO El gran acontecimiento de Madrid

Unión Radio, deseando adelantarse a lo que es un deseo justo de la afición, que tan bien le corresponde tanto en socios como en cantidad de anuncios — superior a todas las emisoras europeas juntas — ha elaborado calladamente un plan amplio, que empezará hoy a desarrollarse.

Con autorización de la dirección general de Comunicaciones, ha elevado la potencia de su emisora central, Madrid, la cual radiará hoy con 160 kilovatios, pero venad, hasta tal punto que en la región valenciana podrá oírse con galena fuertemente.

Ya es sabido que en punto a programas, supera a cualquier emisora extranjera: su teatro — divulgación que abarca todos los ramos del saber — Orquesta Sinfónica, la magnífica de la emisora, los mejores escritores, hombres de ciencia, etc., llegará hasta el último rincón de España.

Y esto es en beneficio de los humildes. Unión Radio es esclava de su palabra: cuanto ha prometido se cumplió en todas sus partes, a pesar de múltiples sacrificios.

Hoy, pues, en la emisión de sobremesa, Unión Radio Madrid, con sus 160 kilovatios, llevará su saludo a todos los aficionados de España.

El programa, como podrá leerse más abajo, está a tenor del acontecimiento.

Programas para hoy: Valencia, ocho mañana, diario; una tarde, sobremesa: «Pepe Luján», pasodoble, Fernández; «Las escopetas», gavota, Valverde; segunda fantasía de «Faust», Gounod; «La lettre de Manon», Gilles; «Nina Nana», vals, Micheli; «Sevilla ríe», pasodoble, J. Ibarra. Seis, discos. Nueve noche, programa eventual.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; una tarde, sobremesa; seis, trío y discos; nueve no che, orquesta, charla; Orquesta Sinfónica de Mandolinistas y discos. Madrid, 9'30 noche, «Una aventura en el tren», comedia; concierto extraordinario y noticias. Sevilla, nueve noche, orquesta, fragmentos de zarzuelas y ballables.

ONDA CORTA: Bucarest, ocho noche, recitales.

Una buena ocasión y un buen regalo para las próximas fiestas Liquidación aparatos de radio americano Paz-25-

Más barato que nadie TURRONES Y CASCAS LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO Calle Pi y Marquill, 7

Greta BRAVO la eximia recitadora, en el teatro López de Ayala la próxima semana. GRETA BRAVO en su nuevo repertorio de poesías de autores modernos. GRETA BRAVO en su acto Andalucía, donde hace una verdadera obra-ción de Joselito en su gira. GRETA BRAVO interpretando de un modo admirable entre sus poesías Albéniz, Chopin, Liszt, Granados. Tocado al piano por ella misma magistralmente.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! JARABE FAMEL SOLO EL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

RADIO, reparaciones La casa RALI tiene técnico norteamericano y repara los receptores de todas las marcas, garantizando la reparación. OJEDA, exclus va de la marca RA LI para España Gran Via de Germaines, 53 VALENCIA

Acotaciones turísticas

Visitas a Valencia y alrededores. Esta mañana, a las diez menos cuarto iniciará el autocar de turismo su habitual paseo por la ciudad, durante el cual se visitan los museos y monumentos más significados. El precio por persona, incluido todo gasto, es de 6'50 pesetas. La excursión de la tarde, saldrá a las tres en punto. Su recorrido se desarrolla por los caminos más pintorescos de la huerta, desde el de Vera, pasando por el puerto, llegando, por el Saler y por la planada de la Dehesa, hasta la misma orilla del lago de la Albufera. El precio de esta excursión es también de 6'50 pesetas por persona. Ambas excursiones van acompañadas de experto guía-intérprete y parten de frente a las oficinas de Turismo.

PARA BANDA

Instrumental completo para banda de música, con cuarenta instrumentos, más doce cornetas y nueve tambores. También hay cuarenta lujosos uniformes. Véndese todo, bien en un solo lote, o separado uniformes de instrumentos de banda. Informará: José Romero, plaza de la Alianza, 6, Sevilla.

CALZADOS Precios de fábrica. Cantidad inmejorable. Mira Pi y Marquill, 15, y Derechos, 33

URODONAL disolvente del ácido úrico se expande en frascos de triple cubida para una cura completa

Mosaicos Sandalinas Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

Conferencia pronunciada por don Julio Just en el Círculo de Bellas Artes, el día 11 de Diciembre de 1932

(Continuación)

soda es un novelista que siente la novela como la sintió Cervantes.

Se ha dicho que España sentía la vocación del teatro y se ha hablado de Lope de Vega y se ha hablado, sobre todo, de Calderón de la Barca. Pero yo creo que tanto como el teatro, España ha sentido la vocación de la novela, como se ve en «El Conde Lucanor», que es un antecedente valioso de la novelística española, escrito en 1333, mucho antes que el Decamerón, de Boccaccio, y en «La Celestina» y en «Don Quijote», magna contribución de España al género novelístico universal. Cervantes, cuando escribe esa gran novela lo hace al final casi de su accidentada vida, colmada de lances extraordinarios, de miserias y trabajos agotadores, de sufrimientos que dejaron en su alma un légame amargo y triste; ha viajado, ha estado prisionero en Africa, ha combatido en Lepanto, ha sido herido de gravedad, perdiendo en la aventura una mano. Cervantes, cuando se pone a escribir en «Un apartado lugarón manchego», su

novela, la lleva dentro de sí, cantándole, diciéndole cosas; todo un mundo que ha vivido él antes. Es que no se puede ser gran novelista sin vivir la vida de una manera entrañable.

Situando a Blasco Ibañez en la literatura universal, se ha dicho, con excesiva ligereza, que era un servil imitador de Zola. Y digo que se filló con ligereza la manera o estilo de nuestro novelista — sin que yo quiera negar que en sus comienzos obra el estilo del maestro de Medan sobre él de una manera positiva — porque uno y otro tienen temperamentos muy diversos. El uno, el francés, es ordenado, paciente; amontona sus observaciones, sus materiales, con la regularidad y el frío aplomo de un buen burócrata. El otro, casi no toma notas. Retiene en su memoria, de una manera plástica, paisajes, ciudades y hombres. Su retina es prodigiosa. Crea de una manera desordenada, con fiebre que le dura horas y horas. Zola escribe todos los días el mismo número de cuartillas, y aun cuando al llegar la última la inspiración haya abierto sobre su frente anchas y poderosas alas, hace punto de una

manera implacable, dejando para otra jornada la continuación de la narración o la pintura del medio. Tienen de común la difícil facilidad para mover con cierta armonía orquestal grandes masas de hombres. «El vientre de París» es una muestra de esto en el caso de Zola. «Arroz y tartana» y «Los cuatro jinetes del Apocalipsis» es el ejemplo para ello en Blasco Ibañez. Pero éste tiene en todo caso sobre el otro una sensibilidad más aguda. Ciertos paisajes de Blasco, como ciertas páginas suyas hablando de impresiones musicales, marcan de un modo bien elocuente esa distancia, esa diferencia. A Zola le debe Blasco el descubrimiento de horizontes estéticos que no le había enseñado Víctor Hugo; como Zola debe a Balzac la formación de su carácter de novelista. Pero en uno y otro caso, esto ocurre en toda modestia, cuando el espíritu está abierto a todas las fecundaciones, cuando es como blanda, dócil arcilla donde se puede modelar con facilidad. Por este aprendizaje han pasado todos los grandes escritores. En nuestro Valle Inclán se ve patente la influencia de Barbey d'Aurevilly y de Villiers de L'Isle Adams, como en Baroja se advierte el influjo de Dickens y de Stendhal.

Se ha dicho también, lo ha dicho Ortega y Gasset, que el género novelístico estaba en rápida e inevitable decadencia por haberse agotado los temas. Esto ocurrirá mientras no salgan a la vida literaria novelistas auténticos. Después de Gogol, en Rusia, se pudo decir que no era posible llegar al más allá en el análisis del

alma humana; sin embargo, años después había de venir Dostoiévs, a demostrar que se estaba bien lejos de haber agotado los temas. Es decir, que los temas para la novela fluyen como fluye la vida misma, de la cual la novela, para ser novela de verdad, es elocuente trasunto. Lo interesante es que salgan hombres capaces de saber dar calidad y trascendencia artística a los materiales que a su vez estará a las inmediatas órdenes de la Federación. Obligatoriedad del seguro contra accidentes y revisión de la ficha médica. Aplicar sanciones a varios boxeadores: unos por haber actuado sin el debido permiso de la Federación y otros por haber cambiado de manager, sin haber sido denunciado el contrato vigente. Entre estos últimos se encuentra el boxeador Félix Gómez. Como podrán apreciar nuestros lectores, los acuerdos tomados por la F. L. de B. son

genial, resumen de todas las cualidades de nuestro pueblo. Ama la vida. La vive a grandes, profundos sorbos. Ama el color como Sorolla, de quien parece hermanado en tantos extremos que sería interesante estudiar. Es elocuente. Le agrada la naturaleza. Sabe captar la luz para llevarla en oleadas irisadas a sus obras. Palacio Valdés quiso pintar en la alegría del capitán Ribot «La Valencia de finales del siglo XIX, con su Gloria, sus tranvías de caballos, los factones y berlinas de la Alameda, los garitos de Pescadores, los guardias de teresiana arrugada y sable con empuñadura de latón, los serenos que pregonaban las horas y las horchaterías con blancos zócalos de Manises, los cafés de peteneras y las opulentas procesiones bajo una nube de rosas deshechas, y sólo consigue unos cuadros desvaldos, turbios, sin fuerza ninguna. En cambio, véase la pintura que Blasco Ibañez hace de esa Valencia en las páginas ya clásicas de «Arroz y tartana». Baroja habla con desdén de la abundancia de imágenes en el verbo blasquista, y cuando en su «Laberinto de las Sirenas» quiere recoger la belleza del Mediterráneo, pintar los pueblos que se asoman a sus orillas, confiesa casi su impotencia; necesita pensar en un Salvatore Rossat. Véase, para advertir la diferencia, cómo pinta el mar en «Flor de Mayo» y en ciertas páginas de «Mare Nostrum» y en algunos cuentos suyos. Blasco escribe en castellano, pero bajo su palabra corre con brío incontrastable el genio del habla valenciana, y así «Clarín»,

hablando de él, de su léxico, dice: «Parece que traduce de otra lengua.» Es decir, traduce del valenciano. Esto explica tal vez la justeza de la pincelada de Blasco al evocar nuestros campos. Porque hay otros escritores valencianos, «Azorín» y Miró, sobre los cuales influye excesivamente con preferencia el genio de Castilla, que ya no tienen esos aciertos de Blasco al pintar Valencia. Cierta que uno y otro han escrito páginas admirables, dignas de una antología del campo de Monóvar y de la costa alicantina; de la Marina, pero yo digo que falta algo, cierto «aquel» divino, cierta cosa imponderable que tiene Blasco al pintar esa misma costa, la cala de Jávea y el Peñón de Ifach. Miró, por la influencia de Proust, concentra la acción y el medio hasta casi lo imposible; se animan con su pluma las piedras doradas, el campo pedregoso, las aguas verdosas y sosegadas; se siente pasar el tiempo, cómo pasa y cambia la luz; se ven correr las nubes, lentas, solemnes; pero falta algo más para pintar Valencia. Aquí el ritmo es más opulento y más vivo. En cambio, hablando de Castilla, tan alta y tan ancha y tan quieta, con sus ciudades doradas, rodeadas de silencio, de cigüeñas, con sus caminos desiertos por donde van en cortos vuelos las picarazas, el estilo de Miró y de «Azorín» adquiere toda su fuerza. Ni uno ni otro, digámoslo aunque de pasada, son novelistas, a pesar de «El Obispo leproso», de Miró, y de «La Voluntad» y «Doña Inés» de «Azorín». Es una lástima que las circuns-

tancias políticas y las vicisitudes de su vida empujaron a Blasco Ibañez a otros medios, porque si Blasco alcanzó gloria escribiendo otros libros, escribiendo en América y en Europa otras obras, nos hacía falta Blasco Ibañez en Valencia para acabar de escribir y pintar nuestra tierra. Porque nos hacía falta aquí un hombre como Blasco Ibañez para que pintase esa hermosísima, esa bellísima ciudad de Játiva que todavía no ha sido descrita con sus calles empinadas, con sus fuentes góticas y sus conventos y sus mesones y sus palacios abandonados, de patios sonoros; con su castillo y su colegiata de piedras pálidas; ciudad valenciana e italiana que dió al mundo un Papa como Borja y un pintor como Ribera; ciudad incomparable, puesta a la vida valenciana ha traído Blasco Ibañez con su obra, faltan todavía estos otros para hacer la síntesis de Valencia. Blasco era — quiero decirlo otra vez — un extraordinario valenciano. Por un azar no escribió en valenciano, pero sentía siempre en valenciano. A los que le han reprochado que se marchara de Valencia, yo he de decir cómo sentía el amor a Valencia. Yo he (Continuará.)

# Espectáculos

## Teatro Principal

Gran compañía cómica  
Mora - Espantaleón - Barroso  
HOY MIERCOLES

A las 10'15 noche:  
ESTRENO

### No me bese, por favor

Mañana, a las 6'15 tarde, décima  
matiné de abono y a las 10'15  
noche: «No me bese, por favor»  
Viernes, grandes funciones popula-  
res. Butaca, 2'50 pesetas: «Lo que  
hablan las mujeres»

## APOLO

Compañía de zarzuela  
HOY MIERCOLES  
A las 10'15 noche:  
¡INMENSO EXITO!

### Don Gil de Alcalá

Mañana jueves, funciones tarde y  
noche. Despedida de la compañía.  
Viernes, debut de la compañía de  
zarzuela, en la que figura el emi-  
nente divo MARCOS REDONDO

## Teatro Ruzata

Compañía de revistas  
HOY MIERCOLES  
A las 10'15 noche:  
La verdadera obra de éxito:

### Mi costilla

#### es un hueso

El éxito bomba en Madrid, Barcelo-  
na y Valencia  
Mañana jueves, a las seis tarde,  
matiné extraordinaria,  
representándose

### Mi costilla es un hueso

## TEATRO ALKAZAR

Calle del General Sanmartín  
Tranvías números 6, 7 y 8  
Compañía de Florencio Medrano  
A las 6'15 tarde:

### La huelga o la ley de fugas

A las 10'15 noche:  
ROSAS DE SANGRE  
o el poema de la República  
de Alvaro Orriols

## ESLAVA

COMPANIA DE REVISTAS

### VELASCO

HOY MIERCOLES

A las 6'15 tarde y 10'15 noche: 56 y  
57 representaciones de la obra de  
mayor éxito de la temporada

### EL OJO Y EL MORO

Fantástica presentación  
Ruidoso éxito

Nota: En la función de las  
10'15 noche, gran inocenta-  
da, con sorpresas para el  
público

Gracia - Regocijo - Buen humor

### BUENA VISTA

Hoy, a las 4'30:

### Butaca, UNA peseta

¡Exito! ¡Exito! ¡Exito!

## LA PALOMA

Ultima producción de  
DOLORES DEL RIO  
y LEO CARRILLO

Con fragmentos y canciones en  
español

Completarán el programa  
otras películas cortas

## CONDAL

Equipo R. C. A. Phonophone  
A TRACION. Dibujos sonoros

### ¡Cualquiera toma el amor en serio!

Por Jenni Jugo. Música de Wilhelm  
Gross

Lunes:  
**CARBON**  
(La tragedia de la mina)

## OLYMPIA

Hoy miércoles - Programa  
Seis tarde y 10'15 noche:  
NO SE GANA PARA SUSTOS

Película cómica  
NOTICARIO FOX  
DIBUJOS SONOROS  
¡Gran éxito!

Mercado de escándalos  
Gran creación de Rose Hobart,  
Charles Bickford y Pat O'Brien  
Un argumento que intriga des-  
de los primeros momentos. Pro-  
ducción UNIVERSAL FILM.

### Café plaza de Toros

## Villa Rosa

La catedral del arte flamenco  
Éxito grandioso del monumental  
CUADRO FLAMENCO  
(El mejor de España)

Dirigido por el célebre guitarrista

### Miguel Borrull

tomando parte los famosos  
Conchita Borrull «La Capitana»  
y el cantor de gran expectación

Canario del Alba  
Todos los días, de diez noche a  
la madrugada  
Semana próxima importantes debuts

## Cinema Goya

4'30 tarde y 9'45 noche:  
REVISTA FOX SONORA  
CUPIDO, CHOFER

Hablada en español, por Luana  
Alcañiz y Manuel Arbó  
DELICIOSA

Por Janet Goynor y Charles Far-  
rell. La famosa pareja ideal  
Reestreno de categoría:

Quería un millonario  
Por Joan Benet y Spencer Tracy

## Trinquete Pelayo

Hoy, a las 2,30 de la tarde, dos  
grandes partidos de pelota, por  
los afamados pelotaris:

Primer partido:  
Pallero, Mora II y Mora I, contra  
Guara, Fenoll y Liria I

Segundo partido:  
Patilla y Juliet, contra Pedro  
y Chatet

Escalera cuerda.

## Cine Progreso

UNA COMICA

Su mejor carrera  
Emocionante película deportiva  
con adaptaciones musicales

Los que danzan  
Asunto policíaco, de gran emoción  
por María Alba, Antonio Moreno  
y Alvarez Rubio. Totalmente ha-  
blada en español

Mañana jueves:  
La sin rival Anny Ondra en

La girl del music-hall  
Deliciosa opereta

Toda una vida  
Totalmente hablada en español,  
por Carmen Larrabetti

## Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC

Revista de actualidades  
UNA COMICA

Ballena musical  
(Dibujos sonoros)

Luz de Montaña  
Por la bellísima Jean Crawford  
Deliciosa comedia sonora de  
largo metraje

De frente..., marchen  
Por Conchita Montenegro, Juan de  
Landa, Raimundo Tirado y el ar-  
tista que nunca ríe Buster Keaton  
(Pampinas). Totalmente hablada  
y cantada en español

## Cine Doie

DOS AMIGOS  
Cinco partes, emocionantes

NEUMATICOS  
Siete partes, por Bessie Love  
y Harrison Ford

TOSCA  
Cinco partes. Gran creación de la  
genial Francesca Bertini y Gustavo  
Serena

Viernes:  
La mujer soñada  
Por Arlette Marchal y Tony D'Algy,  
secundados por los diestros Már-  
quez, Carrochano y Magritas

Los días  
A las 5'45 y diez  
noche:

JOHN  
BARRYMORE  
LIONEL  
LINCOLN

Arsenio  
Lupin

con  
Karen Morley  
John Miljan  
Director  
Jack  
Conway

## COLISEUM

Hoy, a las 4'30 y 9'15:  
COLOSAL PROGRAMA

Una revista sonora Paramount  
Niebla  
Hablada en español, con R. Rivelles y M. F. Ladrón de Guevara

Un dibujo sonoro  
Una hora contigo  
La última superproducción de Maurice Chevalier y Jeanet  
Mac Donald, la deliciosa pareja del «Desfile del amor»

LUNES: EL MONSTRUO  
HAZTE RICO PRONTO

## SUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde  
y diez noche  
ESTRENO

Lucien Baroux y Alice Field

EN

USTED SERÁ MI MUJER

Toda la espiritualidad exquisita de la gracia  
parisina, con una música encantadora

## Gran Teatro - CINE MUDO - Cafetación

Hoy, gran acontecimiento: Estreno de la extraordinaria película,  
adaptación ampliada de la popular obra de don Joaquín Dicenta,  
titulada

# Juan José

Notablemente interpretada por los artistas  
Adelqui Millar y Manolita del Río

## CINE VERSALLES

GRAN GALA TRAVESTI  
Derroche de lujo y presentación, por Ivan Petrovich

MONSIEUR LE FOX  
Hablada en español, por Luis Alonso

LA TAQUIMECA  
La opereta más alegre, la de mejor música y el mejor argumento, cantada  
por Mary Glory

Lunes próximo: Gran acontecimiento:  
TRADE HORN  
La película milagro, totalmente hablada en español

## ALKAZAR

Dancing - Cabaret - Bar Americano  
Pista luminosa - 50 bellas bailarinas  
de salón - 10 atracciones

Hoy, grandes éxitos, entre ellos, Marujita Heredia, A. Durán Meller, de los Ríos,  
y de Ballet Alemán The Offz

## Gran Teatro

CINE MUDO  
Cafetación central

Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:  
Dos extraordinarios estrenos

Desilusión de Periquito  
Dibujos

Estreno de la preciosa comedia  
Sueños de amor  
De sugestivo argumento

Estreno de la popular obra de  
Dicenta, la mejor adaptación que  
se ha hecho de la misma

## JUAN JOSE

Creación de los famosos: Adelqui  
Millar y Manolita del Río  
Presentada con gran propiedad

## La bailarina Sans-Souci

## Círculos

Ateneo Regional. — Celebrará  
hoy un divertidísimo festival de  
inocentes, que terminará con un  
baile familiar.

Centro I. R. A. de la Audiencia. — Celebrará el sábado el baile  
de las uvas, amenizado por una  
selecta orquesta.

Ateneo Instructivo Escalante. —  
Celebrará hoy velada de prácticas  
teatrales, poniéndose en escena la  
parodia de la zarzuela «El perro  
chico» y la zarzuela en un acto  
«Día de Reyes», música del maes-  
tro Penella.

## De Alberique

El pasado viernes, a las nueve y  
media de la noche, se celebró en  
el teatro Liceo un importante ac-  
to de afirmación Unión Republi-  
cana Autonomista, organizado por  
la Juventud de esta población.

El presidente de la Juventud,  
don Feliciano, dió comienzo con  
unas elocuentes palabras alusivas  
al acto que se iba a celebrar. A  
continuación hicieron uso de la  
palabra los señores Manuel Can-  
tero, Teodoro López y Bernardo  
Gil, respectivamente, que expusie-  
ron con brillantes párrafos el pro-  
grama del Partido Autonomista,  
siendo muy aplaudidos.

Digna de elogio es esta Juven-  
tud por la energía con que labo-  
ra para constituir una juventud so-  
bre la roca viva, la roca virgen,  
destruyendo la cáscara para ha-  
cer desaparecer la miseria, la in-  
curia, la opresión y el caciquismo  
y derribando la construcción en-  
deble, angosta y lóbrega de esa  
débil y desagradable edificación  
monárquica para levantar una edi-  
ficación monárquica para levantar  
una edificación sobresaliente, ad-  
mirable y magnífica para poder  
hacer frente a la reacción que es  
la usura y el latifundio.

Y esto que se propuso esta Ju-  
ventud desde su fundación ya va-  
mos consiguiéndolo en parte por  
la manera que va acrecentando, de-  
bido a la organización de confe-  
rencias, mítines, a la colocación  
de pasquines, a la celebración de  
homenajes en honor de esos viejos  
que por su historial republicano  
sin mácula y porque lucharon co-  
modamente por ese ideal sim-  
bolizado con esas tres sublimes  
palabras: Igualdad, Fraternidad y  
Libertad.

Con noble orgullo, con entusias-  
mo que arranca del más puro sen-  
timiento, debemos sentirnos con  
energías suficientes para conse-  
guir nuestros propósitos conden-  
sados en el programa de Unión  
Republicana Autonomista.

RICARDO SOLERA

## De Nules

¿PREPARADOS?

Si; lo debemos estar. Tenemos  
en Nules una plaga farisaica del  
carlismo que nos acecha continua-  
mente y perturba nuestra marcha  
triumfal. ¿En razón de que esta-  
mos desunidos? ¿En razón, repi-  
to, de que los liberales, los repu-  
blicanos y los que sienten correr  
por sus venas la sangre de liber-  
tad están divididos sin más misión  
que la pelea entre sí? ¿No os daís  
cuenta de que el enemigo, «ese  
enemigo cajeiro» se agiganta ante  
una incomprensión nuestra? ¿No  
sería misión más noble y más sen-  
sata la unión de todos los repu-  
blicanos? ¿No sería más factible  
que una vez hecha esta unión de  
republicanos formásemos la coa-  
lición con los obreros para hacer  
el frente único contra esa mole de  
fariseos?

## La bailarina Sans-Souci

## A los colaboradores espontáneos

Adivertimos una vez más a los  
colaboradores espontáneos, que no  
se devuelven los originales ni se  
sostiene correspondencia acerca  
de los mismos.

El enemigo peor que tiene todo  
hombre democrático son los car-  
listas.

Entre ellos hay personas que me-  
recen el mejor aprecio; pero  
hay unos cuantos que les digo de  
cerca para enseñarles a cumplir  
con su obligación y los tengo fi-  
chados para echarles el guante  
a la menor travesura.

Siempre me he hecho la gue-  
rra a muerte sin sentir en vues-  
tra conciencia el menor sentimien-  
to, y ante esa guerra propia de  
hombres desalmados, se levanta mi  
pluma furiosa contra los trasca-  
bles que de nuevo ensangrenta-  
rían las calles si llegasen con sus  
egoísmos a usurpar el poder o lo-  
grar una mayoría en el Ayunta-  
miento.

Vienen muy pronto las eleccio-  
nes y aunque fuera tarde, por es-  
to no tenemos que estar aguar-  
dando a emprender la batalla días  
antes de ellas, sino que hay que ir  
formando el cuadro ofensivo para  
que no nos pillen desprevenidos.  
Para ello se necesita la unión de  
todos los republicanos y que se  
acaben de una vez todas las ren-  
cillas que nos ciegan de pasión.

¿Se hará tal como lo digo? De  
esta manera veréis el crecimiento  
de un partido que tiene que ser  
por deber el defensor de lo que te-  
nemos implantado en España: la  
República.

Nada más por hoy; espero que  
todos luchemos sin miramientos  
ni egoísmos por la causa republi-  
cana. Si así lo hacemos, veréis co-  
mo el pueblo que es el soberano  
logrará la libertad, la paz y la  
justicia que desea.

CORRESPONSAL

## De Favareta

UNA CHARLA DE CARLOS  
GAMON

El día 22 del actual por la noche  
y aprovechando una breve es-  
tancia de nuestro buen correllig-  
nario y periodista valenciano Car-  
los Gamón, dió en ésta una charla  
de afirmación republicana, que no  
por ser improvisada dejó de ser  
interesante, ya que el verbo cáli-  
do y sincero del conferenciante  
restalló toda la vibración del ac-  
tual momento político español, ha-  
ciendo una verdadera labor de fis-  
calía popular de los valores de la  
República y exaltando su fe inque-  
brantable en los destinos del glo-  
rioso Partido Autonomista de Va-  
lencia y del Partido Radical Es-  
pañol.

El amigo salpicó toda su confe-  
rencia con datos elocuentísimos  
y demostrativos del alto concepto  
que en toda España se tiene de  
nuestro Partido y dedicó párrafos  
hinchados de franca emoción rep-  
blicana y rodeados de una lírica  
narración de las bellezas que  
encierra la región valenciana. He  
vada a las páginas de sus obras  
por la pluma excelsa del inspira-  
dor del Partido de Unión Repu-  
blicana Autonomista, don Vicente  
Blasco Ibáñez, vuya gloria inter-  
nacional se empaña ante la gran  
diosidad que en el orden de las  
ideas supone para Valencia y para  
España su ejecutoria republicana.

Hizo la presentación del orador  
nuestro dignísimo alcalde y pre-  
sidente de la Junta Municipal de  
ésta, don Francisco Font Peiró.

ARTURO CATALA

## De Pedralva

El sábado día 24 por la noche se  
lebró una velada músico-literaria  
en el Centro Republicano Au-  
tonomista.

Después del baile familiar, hu-  
bo recitación de infinidad de poe-  
sías por los niños, niñas y socios  
de dicho Centro.

La presidenta de la Agrupación  
Femenina Los Muertos Mandan  
(de Valencia), Vicentita Bayarri,  
que casualmente se encontraba en  
esta velada, recitó de forma insu-  
perable la poesía titulada «La Ca-  
tedral», que está basada en la no-  
vela del mismo nombre del im-  
mortal Blasco Ibáñez.

Al terminar fué ovacionadísima.  
El maestro de escuela don Ma-  
nuel Ballester Mut, hizo el resu-  
men del acto, resaltando la im-  
portancia del mismo y cominan-  
do a todos y en particular a las  
mujeres a sacudir ciertos preju-  
cios atávicos para laborar con ma-  
yor eficacia en beneficio de todos.  
Fué muy ovacionado.

CORRESPONSAL

## LIRICO

HOY  
A las 5'30 y diez

Éxito de la mejor película de la temporada  
Lágrimas en los ojos  
Profundo sentimiento en el corazón  
Ideas de paz en el cerebro le producirá a usted

# REMORDIMIENTO

UN FILM DE PAZ

BATACLAN - Music-hall - Cabaret American Bar - Gran  
pista luminosa - Dirección J. LLIRI

Éxito de las estrellas CARMEN MARUCHA, JULIA ESPINOSA, TRI-  
NI GIMENO, TERESITA ANDRES, CARMELITA PASTOR.

Todas las noches los diez animadores de la Gran Orquestina Dernier  
Jazz Orchest y el negro CARUSO. Éxito de las bellezas DORITA COSTA,  
POLA ANGELINA, CELIA DOLIA y ROSSE MARIE.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## Panorama mundial

### ALEMANIA.

Con motivo de las fiestas de Navidad, el presidente Hindenburg y el Gobierno del Reich han dirigido al pueblo alemán un llamamiento en favor de la obra de asistencia a la juventud alemana flagelada por el paro forzoso y que en la oficina creada por el Estado recibe una comida diaria y educación física, profesional e intelectual durante cuatro horas, gratuitamente.

El acuerdo francoalemán será muy pronto completado con otro sobre las divisas. El Gobierno del Reich autorizará a los importadores alemanes a exportar los capitales necesarios para el pago de las compras hechas a Francia, estableciéndose así un intercambio normal de mercancías entre ambos países.

Durante estos días han sido puestos en libertad los 15.000 presos políticos que han sido amnistiados por el Gobierno.

La Nochebuena ha sido celebrada en Berlín conforme a la tradición alemana. Los berlineses se reunieron en sus casas en torno del árbol iluminado con bujías. Las calles estaban desiertas y los servicios de transportes reducidos al mínimo. Los comunistas trataron de perturbar la velada con ruidosas manifestaciones, que fueron disueltas por la policía, que practicó varias detenciones.

### AUSTRIA.

Para celebrar la Navidad, el Gobierno dictó una amnistía para los delitos políticos, medida que ha sido muy elogiada por la Prensa porque contribuirá en gran parte a calmar los espíritus sobreexcitados y a nivelar las divergencias políticas. Aunque la amnistía comprende a los detenidos políticos de todos los partidos sin excepción, el «Doetz», nacional socialista, y la «Rote Fahne», comunista, acusan al Gobierno de parcialidad.

A fines de Enero serán reanudadas las negociaciones con vistas a establecer derechos preferenciales austroalemanes.

Los nacional socialistas austriacos afirman que siguen a Primer, se han separado de Adolf Hitler, cuya jefatura habían acatado.

Los periódicos de izquierda anuncian que entre el Gobierno soviético y la industria austriaca, se llegará a un acuerdo para comprarle a esta última durante los tres primeros trimestres de 1933 productos por valor de doce millones de chelines.

### HUNGRIA.

Koloman de Canya, ministro de Hungría en Berlín, ha declarado a un redactor del diario húngaro «Der Angriff», que la juventud húngara, aun deseando la paz, protesta unánimemente contra el Tratado de Trianon que ha desmembrado el imperio de la corona de San Esteban, que desea ver resurgir con toda su antigua grandeza.

### YUGOSLAVIA.

El comité ejecutivo de la coalición campesinodemócrata, ha tomado la resolución que se adopte el año 1928 como punto de partida para una reorganización del Estado, estimando que el atentado cometido el 20 de Junio de aquel año en la Skouchina y la proclamación de la dictadura, han anulado la Constitución de 21 de Junio de 1921. La misma resolución dice que la hegemonía servía es tan efectiva que todos los gobiernos de Belgrado han estado a su servicio.

### INDIA.

El referéndum organizado por una asociación reformista con vistas a sondear la opinión pública respecto a la libertad de acceso a los templos, indica que la mayoría de esta opinión apoya el punto de vista de Gandhi a despecho de la oposición, siempre irreducible, de los sacerdotes hindúes.

### NORTEAMERICA.

Un sindicato hotelero de Chicago ha pedido a una gran fábrica de Munich 20.000 toneladas de cerveza para entregar apenas sea autorizada por el Congreso la venta de cerveza ligera.

### HONDURAS.

Después de un combate de varias horas en la región de Espire, las tropas federales derrotaron a las rebeldes, que abandonaron en su retirada gran cantidad de armas y municiones.

### BOLIVIA.

Terminada la tregua de 24 horas con motivo de Navidad, los aviones militares bolivianos bombardearon de nuevo Bahía Negra.

### CHILE.

Con motivo de posesionarse Alessandri de la presidencia de la República para el período 1932-1938, el Gobierno ha sido completamente modificado como sigue: Interior, Horacio Hevia; Hacienda, Gustavo Ross; Negocios Extranjeros, Miguel Cruceaga Tocornal; Trabajos Públicos, Alfredo Pionocka; Instrucción Pública, Domingo Durán; Trabajo, Fernando García Oldini; Defensa Nacional, Emilio Bello Coedecido, y Agricultura, Carlos Enrique. Al terminar la ceremonia del juramento, el presidente de la República, desde el balcón de su palacio, pronunció una enérgica alocución, que acabó así: «Mantendré el orden cueste lo que cueste y contra quien sea.» La policía detuvo por la mañana a 20 oficiales del ejército, que habían fomentado un complot que debía estallar en el momento de entrar en funciones el nuevo presidente.

## EN EL PARLAMENTO

### Después de una larga discusión quedó aprobado el articulado de la ley de Presupuestos

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul, Carner y Azaña.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley relativa al cuerpo de aparejadores de obras.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Horn sobre aplicación de los preceptos de los decretos relativos a primas a la navegación y construcción naval.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios de 404.000 pesetas al de gastos de la sección sexta, ministerio de la Gobernación, para satisfacer a los propietarios de automóviles adscritos al servicio de los ministerios civiles el importe de los vehículos de que se hizo cargo el Parque Móvil de la dirección de Seguridad.

De 25.000 pesetas al de la sección primera, presidencia del Consejo de ministros, para los gastos que ocasione el funcionamiento de la comisión mixta encargada de la implantación del Estatuto catalán.

De 8.633.333 pesetas a la sección décima, ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para la realización de asentamientos.

De 250.000 pesetas para remediar los daños por el temporal en las provincias de Gerona y Zaragoza.

Concediendo los siguientes suplementos de crédito:

De 1.783.577,73 pesetas al capítulo primero del vigente presupuesto de la sección 12, gastos de contribuciones y rentas públicas, para primas de coherencia de las contribuciones e impuestos.

De 250.000 pesetas al de la sección octava, ministerio de Instrucción, para pago de gratificaciones de residencia al personal que presta servicios en Canarias y Norte de Africa.

Suprimiendo la clase de porteros quintos en el cuerpo de los ministerios civiles y prorrogando el plazo para elevar al Consejo de ministros la reclamación hecha por un patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Se reanuda el debate sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda pidiendo un artículo adicional antes del 45.

Pide en ella se mantenga la primera parte del 44, que dice: «El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 33, un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del cuerpo que estuvieran legalmente adscritos al servicio oficial del culto.»

Se sienta en el banco azul el ministro de Justicia.

El señor SABRAS, por la comisión, la rechaza.

El señor ALBORNOZ: El Gobierno no puede aceptar esa enmienda, porque ello sería mantener un equívoco que debe ser proscrito de nuestra política. Aparentemente, ese artículo adicional es perfectamente inocuo, pero desde luego, no cabe prejuzgar la cuestión en una ley, porque ella ha de ser bastante debatida cuando se discute en la Cámara la ley de Congregaciones religiosas.

El señor LAMAMIE rectifica y la retira.

El señor BESTEIRO da cuenta del fallecimiento del diputado a Cortes por Cádiz, don Juan Antonio Santander. Pronuncia palabras de elogio hacia las dotes personales del finado.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento de la misma.

El señor BESTEIRO: El otro día al dar cuenta de la necesidad de nombrar una comisión especial que dictaminara en el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, se hizo la sugerencia de que fuera la misma comisión permanente de Justicia de la Cámara y se propone abrir una información pública hasta el 25 de Enero y después que se encargue de estudiar el proyecto una subcomisión, compuesta por Salazar Alonso, Jiménez Asta, Fernández Clérigo, Arauz y Pita Romero.

El señor SALAZAR ALONSO da unas explicaciones de la propuesta.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se muestra contrario a la fórmula, por estimar que esta subcomisión lo que haría realmente sería emitir un dictamen.

El señor SALAZAR ALONSO, dice que para evitar esto se podría ampliar la subcomisión con la incorporación del señor Cid en representación de la minoría agraria.

La Cámara aprueba la propuesta con esta ampliación.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda al artículo 45 pidiendo la misma condonación para las declaraciones hechas en los documentos presentados durante el año 1932 que estén pendientes de pago en la fecha de la promulgación de la ley ampliando el sentido del artículo en lo relativo al pago de recargos y multas a quienes no habiendo hecho en tiempo oportuno las declaraciones necesarias, lo hagan en un término de tres meses a partir de la vigencia de la ley.

El señor CARNER le contesta que se le permita estudiar brevemente el sentido de la enmienda.

Después de un cambio de impresiones, la comisión acepta la enmienda con unas ligeras variaciones en la redacción.

Se aprueba el artículo 45.

El señor BOTELLA pide que se dé lectura al artículo 115 de la Constitución.

Un secretario lee el artículo que dice que en el articulado de la ley sólo se desarrollarán las normas para el cumplimiento de ésta.

El señor BOTELLA: Bien claramente se advierte que el artículo 46 que se pone a debate está fuera de lo preceptuado por la ley fundamental, ya que obliga a la misma a presentar un plan de reorganización de servicios y un estatuto de funcionarios.

El señor BESTEIRO: Evidentemente, a mí me parece que tiene razón el señor Botella, y ya lo advertí a la comisión; pero yo no quiero proceder con una decisión autoritaria.

El señor NEGRÍN, por la comisión, expone su criterio de que este artículo no está en contra de la Constitución. Sin embargo, si la Cámara estima que está en pugna con ella, será retirado.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que durante la discusión del presupuesto diferentes veces se ha pedido al Gobierno el cumplimiento de un acuerdo que tomó la Cámara referente a los funcionarios y que no se ha podido cumplir.

Lo menos que pudiéramos hacer ahora es reconocer ese derecho en la ley de Presupuestos. No creo que se oponga al espíritu de la Constitución.

El señor BOTELLA interviene de nuevo afirmando que solamente ha tenido el deseo de que no se falte a la Constitución, porque esto pudiera dar motivo a que se produjeran otras infracciones más graves.

Es justo lo que se propone en este artículo, pero no es éste el camino sino la presentación de una proposición de ley, pues yo no trato de lesionar legítimos intereses.

El señor ALBA interviene y dice que la observación del señor Botella es justísima.

El artículo 46 se opone en efecto al artículo 116 de la Constitución que aprobó esta Cámara con el deseo de que no ocurriera más lo que ocurrió anteriormente: que en el articulado de la ley de Presupuestos se aprueben artículos que eran verdaderos proyectos de ley.

La comisión tiene la garantía de esto.

En los artículos que hemos aprobado de esta ley, en más de las tres cuartas partes de ellos se infringe la Constitución.

En lo que se refiere a Obras públicas y a otros servicios, se han hecho cosas análogas y no nos fibamos a estrechar precisamente en esto por un escrúpulo que no hemos sentido antes.

El señor NEGRÍN, por la comisión, le contesta afirmando que él no cree que se haya infringido la Constitución en ninguno de los artículos aprobados hasta ahora.

Se extraña de que no se haya levantado ninguna voz advirtiendo esta infracción.

Propone que se supriman los dos primeros párrafos del artículo subsistiendo el párrafo tercero, en el que se dice que la autorización de que se habla cesará al aprobarse el Estatuto de los funcionarios.

El señor BOTELLA insiste en que no es asunto que debe discutirse en la ley de Presupuestos.

El mismo fin puede tener con una forma reglamentaria.

El señor GUERRA DEL RIO se muestra conforme con la propuesta de la comisión.

El señor BOTELLA también se muestra conforme con ella.

El señor MAURA pide unas aclaraciones y después de dárseles la comisión, también da su conformidad.

El señor BESTEIRO: Se ha modificado un artículo en virtud de la intervención del señor Botella y es conveniente que los señores diputados, cuando quieran estas modificaciones, presenten enmiendas y que la comisión tenga en cuenta el artículo 116.

Después de retirar otras enmiendas de los señores Ortiz de Solórzano y Royo Villanova, se aprueba el artículo 46 modificado.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al artículo 47.

Dice que cuando el señor Botella planteó la cuestión constitucional, parece que lo hacía pensando en este artículo 47.

Cree que este artículo no puede quedar como está redactado en el dictamen, porque ello significa una autorización amplísima al Gobierno para que sin intervención de las Cortes acuerde los ingresos y los gastos que se han de ceder a la Generalidad, cuya cuantía se desconoce, incluso por el Gobierno.

Las Cortes deben tener una mayor intervención en esta cuestión, que es muy importante.

Nosotros no queremos discutir aquí la ley aprobada, concediendo el Estatuto a Cataluña, pero sí queremos que se cumpla la Constitución, ya que votamos aquí una ley con cifras que no son exactas, porque en virtud de la precipitación, estas cifras pueden variar mucho, y esto sí que es infringirla.

Debemos combatir la tendencia a proceder por medio de autorizaciones, evitando la intervención de la Cámara en numerosos asuntos y creemos que eso no es democrático.

El señor BOTELLA interviene. No cree que en este artículo se roce el 116, pero plantea un problema constitucional en relación con los artículos números 71, 107 y 109.

Pudiera ocurrir que al hacerse el presupuesto de Ingresos y Gastos el presupuesto resultara con un déficit no previsto y no hubiéramos cumplido con la ley.

El procedimiento es formular un presupuesto extraordinario. Una vez que hubiera informado la comisión mixta y hubiera estudiado el Gobierno este informe se formaliza un presupuesto extraordinario que la Cámara conocería y aprobaría.

De esta manera se cumpliría la Constitución y para más honor del ministro de Hacienda, del Gobierno de Cataluña y de España.

El señor COROMINAS, de la comisión, le contesta.

Recuerda el debate que la Cámara sostuvo al discutirse el título cuarto del Estatuto de Cataluña, en el cual quedó suficientemente debatida la cuestión y las Cortes votaron.

No es conveniente someter todos los días a la Cámara a estas deliberaciones apasionadas sobre asuntos en los que ya ha recaído el acuerdo.

La ley de Presupuestos no es una ley como las demás y ello se advierte inmediatamente.

En los presupuestos se marca unos límites dentro de los cuales se prevé la economía del Estado, pero se gasta o se ingresa más o menos que las cifras señaladas.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación, Agricultura, Instrucción pública y Obras públicas.)

La autorización que se concede al ministro de Hacienda no está en contra de la Constitución, ya que la ley de Contabilidad, al hablar de la de Presupuestos, dice que regulará la administración del presupuesto y por lo tanto a lo que se autoriza al ministro es únicamente a administrar dentro de los límites fijados.

El señor ALBA: No entra en mis propósitos obstaculizar la implantación del Estatuto de Cataluña que votaron las Cortes, pero es imprescindible que esto se haga en un ambiente de complacencia y de confianza públicas.

Debajo de ese artículo hay un pretexto al aparecer, y si es que Cataluña necesita algo, podría haberlo traído el Gobierno aquí, no en ese artículo, sino en un proyecto de ley que hubiera venido aquí discutido en forma reflexiva y no de esta forma doméstica en

que se discute el articulado de la ley de Presupuestos.

Desde luego con la aprobación del Estatuto se concedieron unos recursos a la Generalidad. En ello hay factores conocidos, pero hay otros desconocidos y es natural que el Parlamento quiera saber el uso de esa autorización.

El camino, repito, hubiera sido traer un proyecto de ley. Lo que ocurre es que la autonomía no puede implantarse de golpe porque hay servicios cuyo traslado requerirá meses y aun años y recursos que necesitan también su desarrollo.

El señor AZANA: ¿Me permite una interrupción? No se puede hacer cesión de ingresos sin haber hecho antes cesión de servicios.

El señor ALBA: Pero además este artículo de la ley de Presupuestos es un modelo de incorrección gramatical; no se entiende lo que quiere decir. No sé si ha sido redactado en la calle de Alcalá o en las Ramblas.

Si hacen falta recursos para la implantación del Estatuto, podría haberse abierto una cuenta a la Generalidad para que se consiguiera esta ampliación lo más rápidamente posible.

Huyamos de las autorizaciones que producen un natural recelo en el Parlamento.

Además ese artículo vulnera el Estatuto de Cataluña donde se establece una comisión mixta cuyos acuerdos han de ser tomados por una mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros y en caso de no llegar a ello han de someterse al arbitraje del presidente de las Cortes y en este artículo no se habla de este recurso.

El señor AZANA: Subsiste ese recurso. Ya se lo demostré a su señoría.

El señor ALBA: Si ese artículo es una ratificación del Estatuto de Cataluña no hace falta, y si es otra cosa es preciso explicarlo.

El señor COROMINAS rectifica para insistir en que se trata de un mero trámite de aplicación complicadísima en el régimen transitorio porque es necesario pasar, pero la autorización en ningún modo podrá exceder del presupuesto que el Estatuto previene.

El señor ALBA: Entonces el artículo 47 es completamente ocioso.

El señor SANCHEZ ROMAN: El procedimiento que quiere seguirse no es el constitucional. Según la Constitución, en la ley de Presupuestos sólo se determinará la aplicación del presupuesto mismo.

El principio que se sigue para la aplicación del Estatuto, es además enormemente peligroso.

No lo sería, por ejemplo, dejar a la comisión mixta y al Gobierno la solución del traspaso de servicios por lo que hace a la contribución territorial claramente determinada, pero ¿y los impuestos de derechos reales? ¿y otro tanto puede afirmarse de otros impuestos?

El señor COROMINAS: Es que no se hace más que sacar la subvención de la ley del 15 de Septiembre.

En la autorización se dice que ni la comisión mixta ni el Consejo de ministros podrán hacer nada que no esté dentro de los límites fijados.

La autorización, en la forma que viene, es necesaria.

En todas las leyes hay una autorización al ministro para que proceda y eso es lo que pretende el artículo 47.

Ninguna ley dice en qué ni cómo se aplica el impuesto de Utilidades.

Se ha creído que era una facultad discrecional del ministro. Imposible que una ley resuelva todos esos casos.

Aquí hay, además, una comisión mixta que puede acudir al arbitraje del presidente de las Cortes, luego no pueden pedirse más garantías.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es lo mismo ceder tributos que pagar en pesetas, como no es lo mismo pagar una deuda con pesetas que con una finca, que puede importar más que la deuda. Aquí es donde yo veo el peligro de la autorización actual.

El cálculo ha de hacerlo la comisión mixta. No ha de decirse cuánto se cede, sino cuánto se tributa. Y con la autorización que se da al ministro de Hacienda, no sabemos qué se cede, porque se deja al criterio de la mayor o menor aptitud del ministro. Esto no representa una política decorosa.

El señor CARNER: Este artículo es necesario. Para demostrarlo leé el artículo 16 del Estatuto de Cataluña. La cuestión es muy clara. Por virtud de este precepto de la ley, con este proyecto no se cede nada a Cataluña, porque las cesiones están en el Estatuto. El Gobierno debe dictar un decreto creando una comisión mixta que

determine la cuantía de la cesión.

La participación ni la resolverá el ministro ni la comisión, ni el Consejo de ministros.

La Hacienda pública tuvo que estudiar durante muchos años lo relativo a los derechos reales y no ha podido resolverlo de una manera definitiva.

Habría que dictar normas. La única que puede resolver el ministro será lo que resuelva la comisión mixta, llevándolo al Consejo de ministros. El ministro de Hacienda hará los cálculos que habrán de ser aprobados por éste y solamente de esa manera se sabrá la diferencia entre los gastos y los ingresos.

El Estatuto tiene una contextual especial, naturalmente; prevé una implantación gradual. El año próximo ha de ser imposible la implantación total del Estatuto. Para eso es necesario este artículo.

El señor SANCHEZ ROMAN: Las palabras del señor ministro son ciertas. Si el instrumento es gradual para la implantación del Estatuto, esta autorización va francamente contra la Constitución porque estamos tratando de una ley de Presupuestos que no autoriza más que la ejecución de este presupuesto.

Llama la atención de la Cámara sobre la gravedad a que conduce el voto.

El señor CARNER: No es cierto. Porque se trata de la ejecución del presupuesto es necesario injertar en el presupuesto del Estado las exigencias del Estatuto. Por eso la autorización que se pide, aunque a la aplicación del Estatuto se refiere, es sólo en lo que trata al presupuesto.

El señor ALBA: Para que el Estatuto se mantenga dentro del presupuesto no hace falta esa autorización; lo que hace falta es sinceridad en el presupuesto.

La Constitución tiene un artículo, el 113, que prevé para todo lo que sobrepase la cifra total del presupuesto.

El señor CARNER: No se pide ningún aumento, sino que se autorice al ministro para las cesiones de cantidades asignadas a los servicios ya concedidos en el Estatuto.

En votación nominal se desecha el voto particular del señor Guerra del Río, por 173 votos contra 53.

El señor NIEMBRO apoya un voto en el que pide que no se conceda autorización al ministro de Hacienda cuando vayan contra los preceptos de la ley de Contabilidad y de la Constitución. Dice que en el fondo todos los miembros de la comisión de Presupuestos están de acuerdo y dispuestos a dar a Cataluña todo lo que necesite para la aplicación del Estatuto.

Es censurable que no se haya cumplido el artículo del Estatuto que preceptúa que en dos meses habrá de crearse una comisión mixta que cifrará las cantidades necesarias para la cesión de los tributos. Esta cifra debía estar aquí ya y hubiera podido ir al Presupuesto.

Pide que se abra una cuenta de cargo y data para que en todo momento el ministro pueda poner a disposición de Cataluña las cantidades que necesite. Esa cuenta debe llevarse a la comisión de Presupuestos.

Cuando el ministro de Hacienda de Cataluña, señor Pi y Suñer, leyó los presupuestos y habló de la cesión de los tributos, dijo que el Poder ejecutivo de Cataluña los daría a conocer al Parlamento. No sé por qué el Parlamento español no sigue la misma conducta.

Yo respeto la autonomía de Cataluña.

Estas autorizaciones comprometen al actual ministro de Hacienda, porque ha de tenerse en cuenta que es un elemento de Cataluña. Eso no tiene importancia para los que conocemos al señor Carner, pero la inmensa mayoría de los españoles puede pensar en su parcial proceder. Yo creo que no procede conceder esa autorización.

El señor COROMINAS: He de insistir en que esas autorizaciones sólo han de referirse a lo que autoriza la ley especial del 15 de Septiembre.

Estamos en una situación de trámite en que son necesarias esas autorizaciones para evitar tener que recurrir luego a créditos extraordinarios.

Todo lo que se haga con esas autorizaciones ha de venir a las Cortes y pasar por el Tribunal de Cuentas.

El señor MAURA: Es necesario saber con claridad lo que vamos a votar, pues el asunto es grave y si ha de ser sólo el Tribunal de Cuentas el que examine el resultado de la aplicación de las autorizaciones que se solicitan, la Cámara no volverá a saber nada de este asunto hasta que vengan a través del Tribunal de Cuentas.

Hay tributos que no están cifrados y se ignora su cuantía.

Creo que con esta autorización

## La XVI Feria Muestrario Internacional de Valencia

Con gran actividad se intensifican los preparativos para la celebración de la XVI Feria Muestrario Internacional de Valencia.

Según los datos que ya posee el comité directivo, la Feria de 1933 acusará un positivo avance sobre las precedentes.

No es ello de extrañar, por cuanto la Feria Muestrario de Valencia no es fruto de una improvisación, sino obra surgida de una necesidad apreciada por la favorable circunstancia de situación y ambiente de esta zona española.

Desde que se instituyó en 1917, ha venido manifestándose su razón de ser y su necesidad de una manera ostensible. Cada vez, en tanto se termine la construcción del Palacio de Ferias, se hace más difícil atender a las crecientes demandas de local; no obstante, siempre se consigue su instalación de manera conveniente, aunque hayan de construirse naves provisionales, como ocurrió el año último.

La Feria Muestrario de Valencia es el primer mercado internacional de carácter general que anualmente se celebra en España. Es una institución oficial patrocinada por el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento, y por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y Cámara Agrícola, entre otras entidades valencianas.

Siendo una Feria de muestras de carácter general, en la que se admiten todas las ramas de la producción, en la del año próximo se organiza una sección especial agrícola, llamada a tener primordial interés, dada la sabida importancia de la agricultura valenciana, cuya producción anual solamente en la provincia excede de 560 millones de pesetas.

La Feria Muestrario tiene lugar del 10 al 25 de Mayo.

## Intereses valencianos

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones del ministerio de la Gobernación:

Disponiendo sean provistas mediante concurso de traslado, entre los médicos clínicos del servicio oficial antivenéreo, la vacante que existe de la plaza de médico clínico del servicio antivenéreo en Gandía, Játiva y Sueca, todas de la provincia de Valencia, dotadas con tres mil pesetas anuales.

Agricultura.—Anunciando para su provisión en propiedad, una plaza de inspector municipal veterinario en Simat de Valbuena.

El «Diario Oficial de Guerra» dispone que el teniente de intendente Juan Crespo, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Valencia, continúe en la situación al servicio de otros ministerios.

## Un llamamiento a la mayoría parlamentaria

Según nuestros informes, el Gobierno ha hecho un llamamiento a los diputados de la mayoría para contrarrestar la anudada obstrucción de los agrarios al articulado de los Presupuestos antes de la votación definitiva.

## Firma de Hacienda

Ha sido la siguiente: Promulgando una ley sobre concesión de varios suplementos de crédito para diversas atenciones del Estado.

Concediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca una subvención de 2.150.000 pesetas.

Decretos de jubilación de personal.

Fijando la cifra relativa de negocios en el extranjero de distintas sociedades españolas.

Promulgando una ley por que se concede un crédito extraordinario de 19

el ministro contra una responsabilidad que debía atarrearle.

Sería mejor que viniera en un proyecto de ley en que se nos dijera la cuantía de la cesión. La forma de hacer el traspaso de las autorizaciones, fué el fracaso de la hacienda monárquica. Yo votaré en contra de este artículo.

El señor CARNER: La comisión mixta no tiene por único encargo el cifrar el valor de los servicios. La dificultad está en el número 4 de este artículo. Repetiré los argumentos expuestos al contestar a otros oradores.

Mientras se discutió el Estatuto yo guardé silencio, pero ahora ya puedo decir que yo, como cualquier catalán, puedo asumir la responsabilidad de llevar la representación de la España del Estatuto, de esta España nueva que nos une a todos.

Estoy dispuesto a asumir todas las responsabilidades. Yo siempre que se habló del Estatuto he llamado mi pensamiento y mi mayor pena como catalán sería organizar el Estatuto con ventajas para Cataluña en perjuicio del resto de España o que la autonomía de Cataluña no contara con los medios precisos para mantenerse.

Con estas dos bases yo me considero con toda la plenitud para representar a España.

El señor MAURA: No se trata de que el ministro de Hacienda asuma la responsabilidad, sino de que la comisión mixta cese en sus funciones al llegar al número 4 del artículo 16 del Estatuto; de donde se deduce que ahora se le da a la comisión unas facultades que el Estatuto no le ha dado.

No niego la compatibilidad de los catalanes para representar a España.

Yo voté contra el Estatuto, pero aprobado, lo respeto. Yo sólo iré al banco azul cuando el pueblo me dé medios, sin pedir auxilio al jefe del Estado ni a los partidos políticos.

El señor CARNER: Es indudable que hace falta una labor técnica para estructurar los cuatro primeros números del artículo 16 del Estatuto. Todos nosotros deseamos llevar al convencimiento de todos de que en definitiva todo cuanto se resuelva ha de venir a las Cortes.

El señor ALBA: ¿Qué publicidad va a tener la labor de la comisión mixta y los acuerdos del Consejo para que el país se entere?

El señor CARNER: Como resolución del Gobierno habrá de ir a la «Gaceta». Al amparo del artículo no ha de ocurrir nada que no sea preceptivo y que se escape a la fiscalización del Parlamento, pues éste es un Gobierno parlamentario.

El señor BESTEIRO: Propongo que haya sesión esta noche para acabar los presupuestos, con el objeto de poder tramitar mañana tres proposiciones incidentales que se han presentado y que alguna de ellas pudiera tener alguna importancia.

La Cámara así lo acuerda.

El voto del señor Niebro se desecha nominalmente por 150 votos contra 28.

Se suspende la sesión a las 9'38 para reanudar a las 23.

## Sesión nocturna

A las 23 se reanuda la sesión bajo la presidencia de BESTEIRO. Sigue la discusión de la ley de Presupuestos.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda pidiendo la supresión del artículo 47 que estima innecesario.

Considera la autorización modificadora del presupuesto, ya que por decreto pudiera alterar las cifras y esto va contra la Constitución.

El señor SABRAS le contesta por la comisión.

El señor ROYO VILLANOVA retira la enmienda.

El artículo 47 queda aprobado en votación ordinaria por 104 votos contra 16.

El señor VILLANUEVA apoya un voto particular solicitando un artículo intermedio entre el 47 y 48 sobre la exención de impuestos, hasta fin de Marzo para las certificaciones hipotecarias.

La comisión lo acepta.

El señor REY MORA apoya una enmienda pidiendo se considere excedentes forzados a los funcionarios que pasen a otros cuerpos con carácter permanente.

El señor SABRAS le dice que no cabe en el artículo y es retrada la enmienda.

Se aprueba el artículo 48, último de la ley después de retirar el señor Leizaola una enmienda.

El señor GUALLART retira un artículo adicional.

El señor GALARZA presenta otra pidiendo la supresión de los colegios de abogados de provincias en los cuales no se llegue a determinada cantidad contributiva y se sostenga sólo con una base política.

Hay numerosos abogados jóvenes para los cuales la cuota supone una carga abrumadora.

Alude a la clasificación que ha hecho el Colegio de Madrid para 1933. Ha colocado a todos los diputados que son abogados en notas de primera, mientras el año pasado pagaban séptima.

En cambio, los abogados de ochos años, bajan de cuota. Por

ejemplo, Ortega Gasset pasa de la séptima a la segunda y Ordóñez pasa de la primera a la sexta.

Sólo se ha tenido en cuenta el color político del abogado.

El señor NEGRIN: Yo creo que esto no cabe en el articulado de los presupuestos, pero si la Cámara se muestra favorable, la comisión lo aceptará.

El señor MAURA: Yo me sumo a la propuesta del señor Galarza, pero le ruego que retire la enmienda, por ser mucho más propia de una proposición de ley.

En cuanto a estar yo en la clasificación de cuota de primera, obedece a ser costumbre dársele a los ex ministros, aunque a veces se equivocan los que creen que por esto se tiene mejor bufete.

El señor SALAZAR ALONSO: Yo también estoy conforme con los señores Galarza y Maura. Creo que el ministro de Hacienda tiene facultades para impedir estos abusos.

El señor GALARZA: No tengo inconveniente en retirar la enmienda una vez que los abogados sepan que el Gobierno los ampara.

El señor BUJEDA: Lo mejor sería autorizar la modificación de la contribución industrial creando una patente única, como sucede con los médicos.

El señor VILLANUEVA y el señor ROYO se expresan en parecidos términos.

El señor CARNER: Yo siempre he pagado primera cuota. Desde primero de Enero tuve un medio de aumentar la cuota. Enviaré una inspección para que examinen los libros.

VOCES: Y los de los médicos. OTRA VOZ: Ya lo han hecho.

Es retirada la enmienda y queda aprobado el articulado del presupuesto.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA expresa que en el orden del día de mañana figura la aprobación definitiva para lo que es necesario el «quorum».

El señor CARNER lee un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las 0'30.

## Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó:

—Ya habrán visto ustedes que se ha complicado al final la aprobación de los presupuestos, pero es casi seguro que mañana se verifique la votación definitiva.

Faltan siete enmiendas por discutir al artículo 47 y una enmienda al artículo 48 y algunas proposiciones de artículo adicionales.

Si lo acabamos hoy, mañana comenzaremos la sesión, como he dicho, con la votación definitiva y al terminar se leerán algunas proposiciones de ley, una de ellas relativa a los deportados de Bata, del señor Lamamie de Clairac, otra del señor Barriobero pidiendo la concesión de impuestos y otra de Ortega Gasset, a propósito de una disposición del ministro de Obras públicas acerca de los ferroviarios andaluces.

Es de desear que quede tiempo en la sesión de mañana para que estos diputados defiendan sus proposiciones y es posible que algunas se conviertan en interpelaciones si es que los diputados tienen ánimo para ello.

Terminaremos la labor por la tarde y con esto cumpliremos el programa y... a descansar, señores.

## Consejo de ministros

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial de la que se facilitó la siguiente nota:

Guerra. — Decreto suprimiendo la comandancia general de Invalidos.

Expediente de indulto que pasa a informe del Tribunal Supremo.

Justicia. — Decreto clasificando las prisiones para la prestación de servicios y regulando la provisión de los funcionarios.

Decreto aprobando el Estatuto de la Mutualidad Beneficida de Funcionarios de Prisiones.

Hacienda. — Decreto por el que se crea una comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales del Estado y se dictan las normas precisas para su funcionamiento.

Decreto de reorganización de servicios del ministerio de Hacienda, secretarías e inspecciones de los servicios y tributos y una secretaría técnica.

Distribución complementaria de fondos.

Expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Salamanca, de Argamasilla de Alba y otros pueblos de la de Ciudad Real.

Instrucción. — El ministro leyó ante el Consejo un proyecto de decreto creando un Consejo asesor de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otro creando la inspección general de segunda enseñanza.

Otro haciendo extensivo a los vocales del Patronato Central de fundaciones benéfico-decentes, los beneficios del decreto de 14 de Agosto último a los efectos de las visitas de inspección.

El ministro, por último, leyó al Consejo, y éste lo aprobó, el proyecto de decreto modificando las disposiciones vigentes sobre la aportación de los municipios y el Estado para construcciones escolares y creando un órgano técnico compuesto de arquitectos sanitarios y pedagogos para abrir concursos sobre el tipo de escuelas y revisar las instrucciones que sirven actualmente de norma en las construcciones.

Dada cuenta al Consejo de la petición formulada por la Corporación de León para que el Estado construya por su cuenta en aquella ciudad un grupo escolar en memoria y con el nombre de don Gumersindo Azcárate, el Consejo la aprobó.

## Ampliación del Consejo

Se trató del trabajo parlamentario, acordando que hoy quede aprobado el articulado de la ley de Presupuestos para llegar mañana a la votación total.

Reglamentariamente se necesita el «quorum».

El Gobierno hubiera querido que la votación se verificara hoy, pero por no haber suficiente número de diputados se prorrogó para mañana.

La creación de la comisión interministerial para estudiar y confeccionar los presupuestos aliviara mucho el trabajo de los ministros.

No se trató de la provisión de los subsecretarios de Comunicaciones ni de la dirección de Minas.

Tampoco se habló del nombramiento de nuevo comisario de Marruecos.

Quizá el Gobierno tenga el propósito de hacerlo, pero más adelante.

## Una proposición de Ortega Gasset relacionada con los ferroviarios

La proposición de Ortega Gasset dice:

«Por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se ha circulado una orden general con el número 143, en la que ante los rumores de una posible huelga y por indicación directa del ministro de Obras públicas, según literalmente se expresa en dicha orden, se amenaza a los obreros ferroviarios con aplicar medidas rigurosas.

Como con la coacción que este documento supone para la clase obrera y mucho más formulada que lo está en nombre del Poder público, se falta con ello a su obligada neutralidad en las contiendas sociales y como el sentido de tal documento significa claramente la negación del derecho de huelga, la Cámara declara:

Que este derecho sagrado y elemental de los trabajadores ha de ser proclamado y que no son legítimas ni admisibles las amenazas que tratan indirectamente de anularlas.»

## Querrela contra un gobernador

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha presentado una querrela criminal contra el gobernador de Vizcaya señor Amilibia, por la destitución del Ayuntamiento de Bermeo.

Se funda en prevaricación. Se ha encargado de la querrela Francisco Bergamín.

## Una felicitación con retraso

El alcalde de Madrid ha recibido una carta del embajador de Francia expresando el agradecimiento por el recibimiento que Madrid tributó a Herriot.

Acompaña a la carta un buen número de juguetes para los niños pobres de Madrid.

## Los ferroviarios afirman que no irán contra un gobierno Lerroux

El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, Trifón Gómez, ha manifestado que había leído el manifiesto de los ferroviarios sindicalistas y no quería rectificar los graves errores en que incurrió, como presentar a algunas compañías de conocida situación difícil, con superávit, pero quería hacer constar la inexactitud que encierran las afirmaciones de que el Sindicato Nacional Ferroviario mantendrá una situación diferente a la actual en el caso de que se hallase en el poder un Gabinete Lerroux.

—Nosotros — añadió — no tenemos por qué adoptar actitud de ninguna especie, ni ahora ni nunca, contra el señor Lerroux ni contra su Partido, ni por lo tanto si en situación análoga que la actual, el Gobierno Lerroux tuviera para nosotros la misma actitud que observa el Gobierno que ahora nos dirige, la posición del Sindicato sería la misma que ahora desarrollaría.

## Se abre información sobre el proyecto de Garantías Constitucionales

La comisión de Justicia examinó el proyecto de Tribunal de Garantías y acordó abrir una información pública por escrito hasta el día 25 de Enero.

Designó una ponencia compuesta por los señores Salazar Alonso, Jiménez Asúa y Fernández Clérigo, Arranz, Oliva y Pita Romero para examinar los escritos y preparar la labor del pleno que se reunirá en los primeros días del mes de Febrero.

## Lo que dice el Sr. Carner

Preguntado el señor Carner sobre el decreto creando la comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales del Estado, contestó que dicha comisión se constituirá en breve y estará formada por varios funcionarios de Hacienda presidida por el interventor general de este departamento.

## Vicente Sol, será subsecretario de Comunicaciones

Se aseguraba esta tarde que a la subsecretaría de Comunicaciones irá el actual director de Prisiones don Vicente Sol, que goza de la plena confianza del señor Casares Quiroga.

## ¿Qué será?

A última hora de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, los señores Azanza, Casares Quiroga y el director general de Seguridad.

Se ignora el objeto de esta entrevista.

Tanto el presidente del Consejo, como el ministro de la Gobernación, fueron llamados para conferenciar por el señor Menéndez cuando se encontraban en el salón de sesiones.

## El Patrimonio de la República

Se ha reunido el Consejo de administración del Patrimonio de la República bajo la presidencia del señor Bujeda.

Se desestimó la instancia del Banco de Bilbao solicitando devolución de 100.000 pesetas constituidas como fianza del contrato del señor Echevarrieta, que fué incumplido, originando daños y perjuicios que están sometidos a liquidación.

Se desestimó también la enajenación de varias casas de Sevilla, ya que el Patrimonio no puede desprenderse de ninguno de sus bienes inmuebles.

Se ordenará la reparación de algunos grupos escultóricos de las fuentes de La Granja y Aranjuez, que están deteriorados.

Recibido el informe del arquitecto provincial del servicio de incendios de Madrid se ha procedido a cumplimentarlo, poniendo en condiciones de seguridad los palacios y museos cuyos avisadores se conectarán directamente con el parque de bomberos.

Se acordó conceder algunas mejoras al personal del Patrimonio en El Escorial, El Pardo y Aranjuez.

## Ha muerto el ex marqués de Cortina

Falleció repentinamente el ex ministro de Hacienda y conocido financiero don José Gómez Acebo, ex marqués de Cortina.

## El ejército en Marruecos

El «Diario Oficial de Guerra» publica las plantillas de la organización del ejército en Marruecos.

Se dispone que queden 25.405 individuos europeos y 9.184 indígenas.

## El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular disponiendo se publiquen las plantillas definitivas de los distintos cuerpos y armas, así como las principales de las unidades de servicio en Marruecos.

Figura la supresión de la función de los comandantes militares de Ceuta y Melilla, que será asumida por el general de la circunscripción.

También inserta la supresión de algunas unidades.

El mismo diario dispone que la revista anual de los individuos sujetos a servicio militar pueda prestarse cualquier día del año, ante cualquiera de las autoridades siguientes: Alcaldes, teniente de alcalde, autoridades de Marina o del ejército, incluso comandantes de puesto de la guardia civil, parejas de correría de la guardia civil, comandantes de puesto y parejas de carabineros.

Esas autoridades comunicarán después al centro de movilización el detalle de las revistas que hayan tomado.

## Grave accidente ferroviario

### Un tren de mercancías descarrila, resultando varios heridos y algunos desaparecidos

Córdoba. — Esta madrugada se han recibido noticias de que el tren de mercancías de la línea de la Sierra ha descarrilado en las proximidades de la estación de Bécar.

Ha resultado varios heridos. De la estación de Córdoba ha salido un tren de socorro.

A la salida del Consejo de ministros, el de Obras públicas facilitó el siguiente despacho recibido por la mañana:

«Entre diez y once de la noche última, en el kilómetro 33'500 de la línea de Bémez, entre Bécar y Alhondiguilla, a causa del temporal, hubo un desprendimiento de tierras que ocasionó el descarrillamiento del tren de mercancías discrecional, número 3.527, descarrilando la locomotora, el tender y dieciocho vagones.

Resultaron heridos graves el fogonero y el guardafrenos, llamado Rafael Delmonte, el cual ha sido conducido a Córdoba.

Han desaparecido el jefe del tren y un mozo del mismo, suponiéndose que estén entre el montón de vagones.

Como no es fácil hacer transbordo, se ha montado servicio con una camioneta entre el pueblo de Bécar y Alhondiguilla para los viajeros.

La Telefónica ha establecido un servicio especial entre el lugar del descarrillamiento y la estación de Bécar.

Desde Córdoba y Bémez salieron inmediatamente los jefes inspectores respectivos.

Se calcula en cuatro o cinco días los precisos para dejar la línea libre. Mientras tanto, se facturará con la reserva.»

Córdoba. — Se conocen más detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de la Sierra.

Al llegar a unos cinco metros del túnel situado en el kilómetro 33, el tren de mercancías, entre la estación de El Vacar y La Solana, se produjo un derrumbamiento de una trinchera, cuyos escombros interceptaron la vía en el preciso momento de llegar al tren.

El convoy llevaba buena marcha por la pendiente.

La máquina trepó sobre los escombros y arrastró 18 unidades, que se amontonaron unas sobre otras, destruyéndose.

El fogonero Francisco Sanz fué impelido hacia la caldera de cuyo horno le extrajo el maquinista. Sufre quemaduras gravísimas.

El jefe de tren, Luis Guerra García, quedó aprisionado entre los toques del tender y la máquina. Resultó muerto.

Ha desaparecido, y se teme sea entre los restos del convoy, el mozo de tren Luis Sánchez Nieto y otro individuo que viajaba en un tope.

Se encuentran heridas graves cinco personas.

El total de viajeros era once y han resultado un muerto, dos desaparecidos, a quienes se cree muertos, y seis heridos.

El tren de socorro que salió de Córdoba de madrugada no ha regresado aún.

Los trabajos de salvamento se hicieron con gran dificultad.

A las diez se personó el juzgado que instruyó diligencias.

Casi todas las víctimas son de Córdoba.

SERRANO.

## Cataluña

### Más detalles del incendio de los Almacenes El Siglo

El juzgado número 16 tomó declaración a los empleados de El Siglo que estaban en el local cuando se produjo el incendio.

Ya anteanoche había recibido declaración al empleado herido José Sánchez Martínez. Este era encargado jefe de los mozos. Estaba escribiendo en la mesa del conserje cuando oyó voces de jefes y acudió al lugar de donde partían, que era cerca del escaparate donde se inició el fuego.

Echó mano de un aparato extintor y se aproximó con él a las llamas, llegando tan cerca que sufrió quemaduras en las manos y en la cara.

Cuando lo sacaron tenía síntomas de asfixia.

Isidro Carbonell, interventor de compras, manifestó ante el juzgado que el fuego se inició en la parte alta del escaparate número 3, o sea el tercero de la fachada de la Rambla, empezando a contar por la parte dosada a la Academia de Ciencias.

En dicho escaparate había

instalado un tren eléctrico de juguete, que desprendió unas chispas que originaron el incendio.

El fuego se propagó a unos cortinajes y produjo en seguida una humareda densa.

Francisco Casas, jefe del servicio de envíos, hizo manifestaciones análogas.

Orlando Andrés y Ramón Jiménez estaban arreglando el escaparate contiguo al en que se inició el fuego.

Siguían las indicaciones de Luis Sandumenche, jefe de exhibiciones, que dirigía la instalación.

Fueron éstos los primeros que se dieron cuenta del incendio y trataron de extinguirlo.

Todos se atolondraron ante el incremento que tomaba el fuego y no acertaron a echar mano en seguida de los elementos con que podían contar.

Además, el trabajo se hacía difícil a consecuencia del humo. Todos coincidieron en que el fuego se inició en la parte alta del escaparate antes dicho, y lo motivó un cortocircuito que se estableció en la instalación del tren eléctrico de juguete.

También manifestaron que acudieron rápidamente al teléfono para avisar a los bomberos; pero encontraron siempre inoperante el aparato del cuartelillo.

Es muy posible que algunos vecinos se anticiparan a avisar a los bomberos, debiéndose a esto que el teléfono estuviera ocupado cuando llamaron los empleados.

Sandumenche tomó un taxi y fué a dar aviso al parque de la calle de Provenza.

Compareció finalmente ante el juzgado el empleado José Cristóbal, jefe del personal, quien dijo que había salido del local poco antes de producirse el incendio, y que al cabo de unos minutos, cuando volvió, ya no pudo entrar, por impedirlo las llamas.

Para hoy están citados el gerente y otros altos empleados de El Siglo.

El consejero delegado de la Sociedad Anónima El Siglo, don Ricardo Conde, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Dice que la sociedad operaba con un capital de 16 a 17 millones, pero que las mercaderías que se han perdido en el incendio eran muy superiores a esta cifra, pues la proximidad de la fiesta de Reyes había originado el almacenamiento de un verdadero tesoro en juguetería.

Los almacenes estaban asegurados parcialmente en 17 ó 18 compañías, pero el valor del seguro total no llega tampoco a compensar el valor de las mercancías perdidas.

Desmintió el señor Conde que se hayan celebrado reuniones de empleados.

Sojamente se ha citado a los empleados de la administración para establecer en un rápido balance la verdadera situación económica en que queda la sociedad.

Respecto a la reconstrucción de los almacenes, que viene siendo el tema de todas las cábalas, dijo que se sentiría coincidir con el del público en el deseo de que se reconstruyeran y se diera trabajo a los miles de familias que han salido perjudicadas, pero hizo constar que hablaba en nombre propio, sin contar con el Consejo de administración, que ha de decidir en definitiva.

Agradeció la cooperación del pueblo, y especialmente de las autoridades, que tanto contribuyeron

a limitar la extensión de la catástrofe.

Manifestó también su gratitud por el interés que ha demostrado el presidente de la Generalidad, LA ESTANCIA DE DON ALEJANDRO LERROUX

El señor Lerroux no hizo hoy manifestaciones políticas.

Durante toda la mañana permaneció en sus habitaciones del Hotel Ritz, recibiendo gran número de visitas de correligionarios de Barcelona.

A la una y cuarto pasó al comedor del hotel, donde almorzó con el señor Vélez.

## PROCESAMIENTOS MUY COMENTADOS

El juzgado número 6 ha dictado auto de procesamiento contra los señores que integran el Comité ejecutivo de la Junta comarcal de Barcelona de la Esquerra.

Como se recordará, el concejal don Francisco Costa Martí formuló querrela criminal contra este organismo por haber remitido a los periódicos para su publicación una nota que él estimaba calumniosa y en la cual se mezclaba su nombre.

Tramitado el sumario se practicaron las diligencias que estimó oportunas el juzgado y hoy ha decretado el procesamiento de los señores Carlos Durán, Artenio Ayguadé (hermano del alcalde), Juan Taulat Palomares, Miguel Vidal, José Alcrudo, Pedro Pascual y José Escofet.

El tercero de estos procesados es diputado de las Cortes Catalanas.

A los procesados se les exige una fianza, a los efectos de la responsabilidad civil, de la cantidad de 30.000 pesetas.

La noticia ha sido comentada y ha sido el tema preferente y apasionado en los círculos políticos y el Ayuntamiento, por la calidad y significación política de los procesados.

## UNA BOMBA OCASIONA DESTROZOS

A primera hora de la noche hizo explosión una bomba en un almacén de muebles de la calle de Valladolid, número 4.

El artefacto

DEL CINEMA

LIRICO

«Remordimiento»
Por esta vez el cronista se encuentra en un compromiso de cuan...

espectadores—sobre todo en los de cierta edad—no pueden detener las lágrimas.
Con esto bien claro está que el asunto de «Remordimiento» es ver...

Es difícil, difícilísimo, poder conseguir un mayor realismo que el que nos presenta el genial Lubistich en «Remordimiento».

En esta misma realidad—sencilla y sin complicaciones técnicas, como la vida misma—estriba la mayor parte de éxito portentoso, sublime de dramática, de este film que no vacilo en considerar como el film de lo que va de temporada y, posiblemente, de toda la temporada.

Es Erus Lubistich con su clara visión de la vida—de la vida atormentada de un soldado francés que lo mandaron a la guerra a matar, y que, al matar a un hermano, aunque alemán, la conciencia le recuerde este crimen—, y nos lleva por todos los lugares comunes de la familia del muerto, a sus padres, a su prometida...

Y con una sencillez pasmosa, quin taenciada por la quietud del pueblito, nos hace que nuestro corazón se acoja, se abra y e incluso nos haga que unas lágrimas resbalen por nuestras mejillas y nuestras manos se crispén contra la guerra... que mata a nuestra juventud y enjuba los hogares.

Con pinceladas breves, brevisimas, Lubistich nos muestra los horrores de la lucha fratricida. Plasmados por la pantalla, nos parecen más horribles... Los ojos de los

dadera sensacionalidad cinematográfica.

Por lo tanto, la catalogamos como una buena película.

SINOVIÁ.

De Jarafuel

OBRAS SON AMORES...

Hay un refrán antiguo que dice: «Obras son amores y no buenas razones», el cual sigue al pie de la letra la mayoría republicana autonomista del Ayuntamiento de esta villa. Prometió la transformación completa de la población y a buen seguro que, por poco que dure en el Municipio, lo logrará. Tras una mejora sucede otra, y terminado que ha sido el nuevo lavadero, que sin duda alguna es de los mejores de la provincia y sin disputa el mejor de este valle, ya tiene en marcha mejora tan importantísima como es la canalización de las aguas para el abastecimiento público de la población. En marcha el expediente, sin duda alguna será aprobado por el ministro correspondiente, y Jarafuel podrá el próximo año beber sus aguas puras y cristalinas en condiciones higiénicas. No es eso sólo, sino que podrá cualquier vecino tener el agua dentro de su domicilio por muy poco coste, evitándose las molestias que supone el tener que transportar ésta por medio de cántaros a brazo o en cañerías. Ahí se tiene una promesa que también será realidad dentro de poco.

Es preciso, no cabe en ello duda, que aquellos que han visto transcurrir años y más años sin que nada ni por nadie se haya hecho para beneficiar al pueblo, pongan en duda el que todo esto sea una realidad; tengan calma estos vecinos pesimistas, que todo llegará por su pie, y así como se han realizado en pocos meses el arreglo de las calles de la parte alta del pueblo, el camino del Cementerio, Solana, el lavadero y la gran reforma de la calle del Capitán Galán, que ha traído aparejado el tener una plaza hermosísima como habrán pocas, y que será muy pronto rotulada con el nombre de nuestro Maestro don Vicente Blasco Ibáñez, verán también la ampliación del Cementerio, escuelas graduadas y... otra más importante, de la que daré cuenta otro día por no hacer lar-

go este artículo. ¡Ah! Y no teman los suspicaces, esos que van palpando la especie de que este Ayuntamiento hace las reformas y luego será la gorda, cuando presenten repartos para pagar estos gastos; no teman, que este Ayuntamiento, o sea la mayoría autonomista, no recargará en el pago a los vecinos, pues todo cuanto se ha hecho y se proyecta, es contando solamente con los ingresos legales de sus presupuestos, ahora que... ¿por qué no se hizo esto antes, siendo así que los presupuestos son los mismos? — preguntarán algunos —. Pues... no se sabe; porque no querían o no les daría la gana, vaya usted a saber. Es cosa que no he de averiguar; lo que sí quiero que se sepa y divulgue es que lo que el Ayuntamiento prometió, lo hace, y lo que queda por hacer también, y a quien le sepa mal, que se aguanten.

Otra de las iniciativas del Ayuntamiento ha sido la de captación de nuevas aguas para el riego. Este ya sabe que el asunto del riego, atañe al Sindicato, pero como al realizar los estudios para la canalización, se vio que podría ser dable el captar agua que daría una riqueza insuperable al pueblo, creyó un deber el ponerlo en conocimiento de éste para que llevara los trabajos necesarios a cabo, y convertir la mayor parte de la tierra que hoy nada produce, en una verdadera huerta.

Al dar conocimiento de asunto tan importante el Ayuntamiento al Sindicato, se tomó la cosa con calor, se celebraron reuniones, una asamblea a la que acudió la mayor parte de los vecinos, etcétera, etcétera; pero parece que aquella actividad, desplegada, ha decaído mucho. No importa; yo creo que la mayoría autonomista como siempre, velando por los intereses del pueblo, está alerta, y no sería de extrañar que si el Sindicato no sigue adelante y realice el proyecto de captación de nuevas aguas, saldrá ésta a la palestra y lo realizará en una u otra forma, todo antes que dejar sumidas en la miseria a muchas familias que seguramente saldrán de ella, dando la suficiente agua a sus tierras.

Durante los días 24 al 28 de Noviembre, se celebraron las fiestas populares organizadas por el Ayuntamiento. Estas transcurrieron con gran alegría, celebrándose funciones teatrales en las

que tomaron parte distinguidas señoritas de la localidad, secundadas por aficionados también de la población. Se inauguró el nuevo lavadero, repartiéndose a los pobres limosnas consistentes en especies y pan; a la inauguración asistieron, viniendo ex profeso de Valencia, los cultos y valientes propagandistas de la Juventud Republicana Autonomista, don Alejandro López y don Juan Barrachina, acompañados de los buenos y queridos correligionarios López (H.), Villalba y Seba. Los dos primeros dieron una conferencia en el Centro sobre el caciquismo, siendo justamente muy aplaudidos.

CORRESPONSAL.

De Játiva

LA VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN.

Aprovechando la visita que el ministro de Instrucción pública había de girar a las ciudades de Gandía y Alcira, el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el pasado martes día 13, tomó el acuerdo por unanimidad de invitarle para que visitara esta ciudad y a la vez que pudiese darse cuenta de los saneados y amplios locales en que tienen instalado el colegio Simarro de segunda enseñanza, recabar del mismo el cumplimiento de la promesa que tenía hecha a esta ciudad de convertir dicho colegio en Instituto.

Hecha la oportuna invitación, fué aceptada por el ministro, el cual escribió indicando que el domingo día 18 llegaría a ésta y pernoctaría en la misma. El Ayuntamiento cursó las correspondientes invitaciones a todas las autoridades de Játiva para que en nombre de la misma salieran a recibir dignamente y como se merecía el ministro; pero la Agrupación socialista, aunque noblemente he de confesar que no fué toda, sino sus dirigentes, queriendo dejar en mal lugar a las autoridades por ser éstas del Partido de Unión Republicana Autonomista, incubaron un plan y salió el domingo una comisión de los mismos a Gandía con el fin de acompañar al señor ministro hasta Játiva y cuando todas las autoridades estaban esperando al ministro, a la entrada de la ciu-

dad, para recibir como era merecido al huésped que nos visitaba, oyeron con asombro que, sin detenerse el automóvil en que viajaba, se oyeron voces de la Casa del Pueblo, dejando en muy mala situación a las autoridades que llevaban la representación de toda una ciudad.

Los comentarios por este proceder tan indigno, fueron para todos los gustos y de la numerosa concurrencia que se había congregado, solamente quedaron estrictamente los que llevaban la representación oficial, de la cual se destacó el alcalde a la Casa del Pueblo, con el fin de invitar al ministro a que visitara el colegio de segunda enseñanza, y viendo que había sido víctima de una asechanza política, accedió seguidamente, trasladándose a dicho centro docente, donde fué recibido por todos los profesores que integran dicho colegio y fué invitado con un campañ de honor.

El señor alcalde solicitó algunas mejoras para la instrucción de Játiva y el ministro le prometió que dentro de la esfera en que le dejaban los presupuestos, haría lo que pudiera en beneficio de esta hermosa ciudad.

No tenemos palabras bastante duras para censurar la conducta tan poco digna que han adoptado en esta ocasión los dirigentes del comité socialista de esta ciudad, ya que la invitación del Ayuntamiento y a éste se le contestó aceptándola. La visita del señor ministro de Instrucción pública, en visita oficial, y no la del «camarada» Fernando de los Ríos, y por lo tanto debía haber cumplimentado en primer lugar a las autoridades que le esperaban, y no ser la primera visita a la Casa del Pueblo; además, se ha visto bien claramente en esta maniobra el modo de dejar en evidencia a las autoridades y al Partido de Unión Republicana Autonomista, ya que en la Casa del Pueblo estaban congregados por haber cursado las oportunas invitaciones las representaciones del P. R. R. S., Acción Republicana y Agrupación Femenina y a los autonomistas ni se nos dijo nada ni se tuvo la delicadeza de invitarlos.

Esta actitud a este Partido no le causa ninguna mella, ya que cada vez nos van demostrando su impotencia; pero como esta visita no era cuestión de partido, sino de conseguir todo cuanto se pu-

diera en bien de nuestra querida ciudad, su conducta nos ha demostrado lo que son y lo que se puede esperar de estos grupitos que por nuestro historial y por nuestras convicciones de toda la vida en favor de la República, no nos pueden tolerar, y ya Játiva, que es mayor de edad y sabe bien como cumple cada uno con su deber, sabrá enjuiciar a cada uno a su debido tiempo.

CORRESPONSAL.

De Borbotó

Leo en EL PUEBLO del 25 del corriente que el suscriptor de este poblado Fermín Ferriol Palanca se queja y con razón del pésimo servicio de Correos que aquí disfrutamos. Y digo con razón porque, en efecto, no puede ser peor dicho servicio—léase servicio—que no afecta sólo a nuestro diario, si no al resto de la Prensa, correspondencia, giros y todo lo concerniente al ramo postal.

El mal es hondo y aunque es probable que nuestro amigo Ferriol que es estancquero, nada perdería con tener un buzón en su casa, desde luego aseguro que con ello ni se regularía el servicio ni se corregirían ni atenuarían siquiera sus deficiencias. Otra cosa sería (y como solución lo propongo) si el Gobierno de la República, por equidad y justicia distributiva, se acordara de que además de Martillandrán existe Borbotó y trasladara por una temporada a este poblado al provincial doctor Albiñana.

Se impone la necesidad de des cubrir Borbotó, de que las autoridades de la ciudad y los dirigentes de nuestro Partido sepan que existe y yo me propongo que sea pronto realiad el anhelo de este vecindario de incorporar a Valencia pasando a ser de hecho lo que de derecho constituye un barrio del distrito de la Vega.

El éxito es seguro, contando con un portavoz como EL PUEBLO, en cuyas columnas irá reflejando en sucesivas crónicas las necesidades y legítimas aspiraciones del poblado, que como demostraré, está a la altura de cualquier aduar marroquí en enseñanza, higiene, política urbana, educación ciudadana, etcétera.

CORRESPONSAL

Si sufre usted del estómago
Concedáanos un minuto de atención.
Millares de personas que sufrían del estómago lo mismo que usted y leyeron este anuncio, nos han dicho que ha sido el minuto mejor aprovechado de su vida, pues gracias a él se han curado radicalmente sin exponer un solo céntimo.
El tratamiento que ha devuelto la salud y el humor a tantos miles de seres, como lo demuestran los certificados que obran en nuestro poder, es sencillísimo, ya que todo se reduce a tomar un comprimido de ESTOMACAL BOLGA después de cada comida.
Para su seguridad y prueba de nuestra absoluta confianza en las virtudes de este excelente preparado, el ESTOMACAL BOLGA se vende bajo la siguiente
GARANTIA
Devolvemos íntegro y sin traba de ninguna clase el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA que no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba. A este efecto, cada caja lleva un Boletín de Garantía debidamente firmado.
ESTOMACAL BOLGA
PERMITE COMER DE TODO
Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la hieira, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.
Venta en farmacias y centros de específicos.
Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6'75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12'50.
Se remite por correo certificado previo envío del importe más pesetas 0'70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis.
Laboratorios BOLGA, Aribau, 90; teléfono, núm. 70.301
BARCELONA

camas metalicas muebles de todas clases
pianolas y rollos musica cochecitos para niños
VICENTE
EDIFICIO DE OLIMPIA
GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Arboles
Almendros, gran cantidad, clase Marcona.
Olivos, plantas formadas.
Arboles frutales, extensa colección en todas las variedades.
Naranjos, limoneros y mandarinas, especialidad de la casa.
Teléfono 29, abando. Benetisser. Catálogos gratis.
José Dalmau.—Paiporta.

CARBONES
PARA COCINA Y CALIFICACION
Galleta primera, 100 kilogramos, 14 pesetas; idem segunda, 100, 13; Llana, 100, 12; Granza, 100, 11; Antracita, 100, 22; Cok, Gas, picado, 100, 12; Cok, Patent, 100, 15; Cok, plata, 100, 16; Panes, inglés 100, 13. Servicio a domicilio, desde 100 kilogramos en adelante.
Pedidos, al teléf. 30.244. Avenida del Puerto, 250, Vicente Ibáñez

Espacioso local
Se alquila en la calle de Quevedo, 30, propio para almacén, industria o cabinet. Informar: Empresa Ortiz Bau, Lauria, 10.

LA HUERTA VALENCIANA. Señoras y caballeros
Llegó la hora del reparo a los compradores, de los típicos Almanaque rebosantes de valencianía (día de Clot, Nochebuena) época de El Palleter, creación exclusiva por el afamado «as» de asuntos valencianos J. Barreira. Alguien hará tarde.

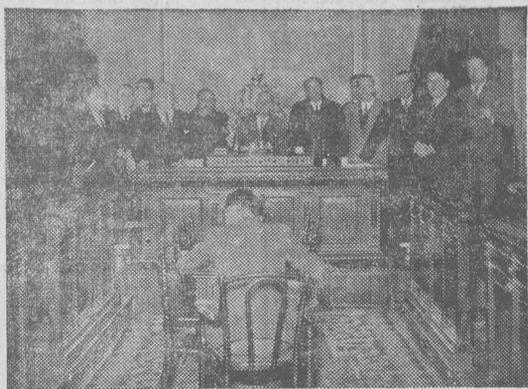
COMPARE PRECIOS:
Mantas tigradas camera, tres pesetas.
Mantas tigradas canónigo, 4'50 pesetas.
Mantas tigradas matrimonio, cinco pesetas.
Mantas lana para campo y viaje, 130 por 210, tres pesetas.
Pana bazadora, traje caballero, metro, tres pesetas.
Mantas lana Paencia, 7/rs., matrimonio, 10 pesetas.
Dos toallas rusas para varios usos, 0'05.
Toreras afelpadas de color para señora, dos pesetas.
Pañetes de lana lisos, colores a elegir, metro, 1'50.
Tapetes de paño y de dril, bordados en seda, dos pesetas.
Panos estampados y lisos para batas, moda, metro, dos pesetas.
Lanillas para lutos, negro garantizado, metro, 0'70.
Inglesina blanca, confección ropa interior, metro, una peseta.
Refajos punto inglés para señora, tres pesetas.
Un corte gabán lana Locarno superior, 12 pesetas.
Gamuzas y pañetes estampados, quinmonos, metro, una peseta.
Un corte colchón de piel para la cama, 4'50.
Curado flor algodón, para sábanas, metro, 0'75.
Cortes de traje estambre para caballero, 15 pesetas.
Mantas algodón para planchar, 0'75.
Juegos cama matrimonio, bordados, 14 pesetas.
Astrakanés, buen surtido en clases y colores, desde ocho pesetas.
Mantelerías para comida, 6/c, en colores, siete pesetas.
Jerseys sueter de punto para señora, tres pesetas.
Calcetines algodón, muy fuertes, en colores, 0'35.
Pisanas y vienis grises para guardapolvos, metro, una peseta.
Medias de hilo, suela doble, todos los colores, una peseta.
Una pieza Holanda, ropa interior, cuatro pesetas.
Sábanas lienzo, una pieza, para la cama, 2'50.
Opal en colores para ropa interior, desde 0'60.
Colchas semipiqué para la cama, cinco pesetas.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05.
Camisas cosidas y bordadas para señora, 0'90.
Camisas popelín para caballero, 3'50.
Trajes afelpados en color para caballero, 6'50.
Dos pañuelos de bolsillo, 0'05.
Camisetas punto inglés, tubulares, para señora, dos pesetas.
Delantales fuertes para la cocina, 0'40.
Medias algodón para señora, 0'50 pesetas.
Pañuelos crespón seda estampados, siqueme pollo, una peseta.
Bufandas tapabocas escocesas, 0'50 pesetas.
Mantas algodón blanqueadas, para la cama, 2'50 pesetas.
Alfombras terciopelo, para los pies de la cama, 1'75 pesetas.
Jerseys de lana para caballero, tres pesetas.
NOTA. — Vendemos y venderemos todos los tejidos a la cuarta parte de los que anuncian que venden barato y no estampan precios por no caer en el ridículo. Grandes remesas de mantas de todas las clases y tamaños, aprecio nunca vistos. No equivocarse:
LA HUERTA VALENCIANA
Calle Linterna, 21, entresuelo (frente a la estereria). Teléfono, 11452.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo
Aguilella
Poeta Querol, núm. 12
VALENCIA

SERVICIO RAPIDO PARA MARSELLA DIRECTO
Salida: Los sábados a las dieciocho horas, por las nuevas y rápidas motonaves
Verdi, Donizetti, Catalani, Rossini, Paganini y Puccini
Con escala en Marsella, Imperia, Savona, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia
Precios de pasaje reducidos para Marsella y Génova.—Para pasajes, dirigirse: En Valencia, a la Compañía Italo-Ibérica, S. A., Colón, 68. Telegramas: Italo. Teléfono 10.504, o a cualquier Agencia de Viajes en Valencia.
En el Grao: A. Ferrer Peset, S. A.—Muelle 11.

CAPSULAS PURGONOL MENCHETA
Indicadas en la Disentergia (PURGACION), gata militar y demás afecciones de las vias urinarias por retención que sean.
PRECIO: 3'50 PESETAS
Farmacia Mencheta, San Vicente, 148.—Valencia
Negocio importantísimo
Cedo exclusiva para provincia de Valencia para la venta de artículo de enorme consumo, patentado por veinte años; prefiero fabricante y comerciante que dispongan de local. Informarse personalmente, en Hotel Avenida, J. Muñiz, 2, Carreño. Horas, de tres a cinco.

Caridad
La desea un matrimonio. Está parado mucho tiempo el marido y la mujer enferma, con una hija de corta edad.
Tenerías, núm. 16, primero, segunda.
Habitaciones
solas, independientes y ventiladas, cede en el sitio más céntrico de la ciudad. Precios económicos. Especial para estudiantes.
Sagasta, 12, VALENCIA.
Mozo
se necesita uno que sea oficial de albanil muy práctico, que demuestre su suficiencia y con certificado de buena conducta. Ganará 180 pesetas mensuales. Darán razón: Empresa Ortiz Bau, Lauria, 10.
Bicicleta
excelente, completamente nueva y en condiciones especiales, se vende.
Para verla y probar, casa García, Don Juan de Austria, 2.



Por tener inusitada transcendencia, hemos querido registrar en las páginas de EL PUEBLO, de manera gráfica, el acto en que se procedió a la apertura de pliegos para construir el pabellón definitivo que se titulará Sanatorio de Porta-Ceili.

Al acto, como se ve en el grabado que antecede, asistieron el presidente de la Comisión gestora provincial señor Calot, el diputado ponente y promotor de la gran obra don Manuel Gisbert, los técnicos de la Diputación, una representación de la Prensa, el rematante de la subasta don Alberto Villalba y el notario señor Brugada, que autorizó el acto.

Dentro de 18 meses el Sanatorio de Porta-Ceili construido, dirá de forma bien elocuente que a Valencia nadie le aventaja en estas instituciones humanitarias.

## Asamblea de abogados republicanos

En el salón de actos del Ateneo Científico, cedido al efecto, se celebró la Asamblea anunciada de abogados, siendo presidida por don Antonio Cortina.

Expuesta por éste la finalidad de la Asamblea, y amplados los propósitos por el señor Manaut Nogué, hicieron uso de la palabra los señores Doménech, Ibañez Rizo, Fagoaga, Peiró Luna, Guillén Igual, Herrero, Manaut, Cisneros y otros cuyos nombres escapan a la memoria, acordándose por unanimidad:

Primero. Declarar la necesidad de la formación de la Agrupación.

Segundo. Designar una comisión que redacte las bases por las que se ha de regir.

Tercero. Nombrar una ponencia que proceda al estudio de un proyecto de estatutos de los colegios de abogados, que respondan a las necesidades de los tiempos modernos, para que su función sea aprovechada y su organización democrática.

En defensa de este último proyecto, el señor Ibañez Rizo aportó iniciativas interesantísimas, que fueron acogidas favorablemente por los concurrentes.

Se facultó a la presidencia para la designación de los compañeros que formaran la comisión y la ponencia.

Se leyó buen número de adhesiones.

Y por último, en medio del mayor entusiasmo y también por unanimidad, se acordó dirigir al ministro de Justicia el siguiente telegrama:

«Ministro de Justicia. — Madrid. Constituida Asamblea abogados republicanos, acuerda hacer saber a V. E. su protesta contra manobras elementos monarquistas cuando se aplica la justicia. — Por la comisión organizadora, Cortina, Manaut, Pelechá, Doménech, Alfaro.»

También por acuerdo unánime se dirigió al señor Jiménez Asúa otro telegrama concebido en los siguientes términos:

«Jiménez de Asúa. — Madrid. — Prolación del Congreso. Asamblea constituyente Asociación abogados republicanos salud su conducto compañeros Madrid disconformes acuerdos ciertos colegios, el nuestro entre ellos. — Por la comisión, Cortina, Manaut, Pelechá, Doménech, Alfaro.»

Antes de terminar el acto, una nutrida representación de abogados jóvenes mostró su más entusiástica adhesión a la naciente Agrupación; interesando no se les olvide y se tengan en cuenta sus aspiraciones.

Actuaron de secretarios los señores Feo García y Bonell.

El señor Cortina dió por terminado el acto, no sin recoger adhesión tan entusiástica y valiosa y prometer que con el mayor entusiasmo y actividad se procederá a dar a la naciente Agrupación el impulso debido.

## Remitidos

### El Sindicato de Artes Gráficas a la opinión pública

Ha estallado una bomba. Vaya, antes de proseguir, nuestra enérgica condenación al hecho brutal y cobarde que anteaer sacudió la sensibilidad de la población y que epílogo en una víctima inocente. Si al humanismo de nuestras ideas repugna el hecho de confiar al estallido horroroso de la bomba el favorable resultado de un pleito, más nos repugna que este acto vandálico tenga como corolario el sacrificio de un ser inocente. Pero la relación superficial que el estallido de la bomba tiene con el movimiento que el Sindicato Único de Artes Gráficas mantiene con la patronal y sus aliados los socialistas, pone en entredicho a nuestra organización, y nosotros, limpios de toda mancha, nos apresuramos a rechazar una responsabilidad no contraída. La bomba hizo explosión en la puerta de una papelería, establecimiento que, aparentemente, está en relación con el conflicto. Pero esto no puede ser motivo que justifique el acto. Nosotros no precisamos de estos hechos condenables para triunfar. Nos basta con la decisión y moral de los huelguistas.

Cúlpese a los enemigos de nuestra huelga el hecho que comentamos. El magnífico movimiento aseguraba el triunfo. Ante esta perspectiva, era necesario ponernos fuera de la esfera de simpatía que la huelga había creado.

Esto se pretendía, cuando no que una represión de las autoridades rompiera la tenacidad de nuestros más abnegados militantes. Conscientes de no haber partido de nuestros medios la trágica medida de hacer estallar esa bomba, pensamos que únicamente a nues-

tros enemigos se debe el hecho que condenamos. Hay un notorio interés de los reaccionarios y socialistas en que nuestra huelga fracase y en hacernos perder la simpatía de la opinión pública; ésta, pues, ha sido la intención secreta de esta bomba mortífera.

Rechazamos públicamente el más leve atisbo de responsabilidad y condenamos enérgicamente el hecho, que, por otra parte, no logrará quebrar nuestra indeclinable decisión de triunfar en el conflicto, sin que para ello hayamos de menester otra cosa que la moral de los huelguistas y la justicia de nuestras demandas.

EL COMITÉ DE HUELGA.

### LA SECCION ELECTRA VALENCIANA S. A. DEL SINDICATO UNICO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD A LA OPINION PUBLICA.

El personal de Electra Valenciana, S. A., debidamente organizado en el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad de Valencia, ha de exponer a la opinión ecuménica y sensata del pueblo, los motivos que le inducen a plantear un conflicto a la empresa, como último recurso legalmente humano en contra del egoísmo y la desconsecración sin límites hacia nosotros por parte de los que de nuestro trabajo y de la explotación del público se nutren.

Buena será que Valencia recuerde las molestias y el perjuicio que la intransigencia, la inhumana testarudez de las empresas S. A. F. E. Valenciana y demás compañías que controla el grupo Lute, le irrogó. Entonces se trataba de condenar a la miseria a un puñado de camaradas nuestros so pretexto de una fusión de empresas hecha a espaldas de los intereses de Valencia y para cimentar el trust de la electricidad que hoy gobierna a su antojo el bolsillo de los abonados de todas las compañías indistintamente. Y como nuestro Sindicato, nacido con la pujanza del entusiasmo y de la comprensión de la ineludible necesidad de unir el esfuerzo de todos en defensa propia, recordó la nefasta actuación del tan cacareado Comité mixto que sancionó el despido de setenta compañeros de Electra, se lanzó gallardamente a la calle para que aquello no se repitiera y defendió hasta hacer triunfar el derecho de los camaradas despedidos, víctimas de una infame maniobra financiera. Hoy, nosotros, ante el constante encarecimiento de la vida, ante el clamor que suponemos existe en todos los hogares proletarios, pedimos un poco más de pan a nuestra empresa, a la poderosa Electra que al alimón con Lute se dispone a reanudar sus antiguas y pingües ganancias; y aquella, sin reparar que lo que pedimos ya disfrutábamos la mayor parte de ello en otras épocas, y que ella, excusándose en la competencia con el arrebato, sin importarle nada los derechos adquiridos y que más de una vez les fué recordado por el personal, nos contesta con un reto, con una burla intolérable que nos obliga a tomar una grave determinación y someter nuestra actitud, de cuya responsabilidad tenemos plena conciencia, al buen juicio del pueblo valenciano, del pueblo del cual somos hijos, seguros de merecer el apoyo moral que él concede siempre a toda causa justa para hacerla triunfar.

Ya saben todos, pues, a qué atenerse respecto al conflicto que se acerca y de cuyo desarrollo tendremos frecuentemente al tanto a la opinión para que con todo lujo de detalles y extensión conozca los orígenes y noble fin que anima a los empleados y obreros de Electra Valenciana. — Por la Sección Electra del S. U. A. G. E., El Comité.

### Aero Popular de Levante

Mañana a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón dorado de la Lonja, la conferencia de divulgación que organiza esta sociedad a cargo de los señores Usano, de la F. U. E. y Peñataro, que disertará sobre «La ciencia y la aviación». La del jueves 5 correrá a cargo del ilustre concejal de nuestro Ayuntamiento señor Marzal, decidido protector de la sociedad.

Ha salido para Madrid con objeto de hacerse cargo del planeador, comprado a la Aero Escuela Extremeña, el delegado de la junta directiva don Froilán Muñoz, a quien se espera de regreso con el aparato el próximo día 7.

El domingo 4, a las once de la mañana, se celebrará en Vallejo un festival a beneficio del Aero, jugando un interesante partido de fútbol entre el equipo del Aero Popular y el del regimiento de caballería número 7, y en el que tomará parte el equipo de atletismo de la F. U. E., que realizará interesantes pruebas atléticas.

### Nuestras correligionarias y los presos

## Un bello rasgo de la Agrupación Femenina Cañas y Barro

Las entusiastas correligionarias de Patraix, que constituyen la Agrupación Femenina Cañas y Barro, han vuelto a dar una prueba más de sus altruistas sentimientos que ponen de relieve las altas misiones humanitarias de la masa blaquista, que con estos rasgos emocionados de nuestros elementos femeninos se sientan como ejemplar modelo entre todas las nacientes instituciones que en España defienden la actuación cívica y política de la mujer.

El pasado día 25 trasladó una nutrida comisión de la Agrupación Femenina Cañas y Barro al penal de San Miguel de los Reyes, visitando a los reclusos del cuartel de Pineda, los sufridos artilleros que sufren tan condena, obsequiándolos con una sabrosa, excelente y recién condimentada comida compuesta de sabroso cocido y guisado en salpicon de gallina junto con fritura de lomo y longanizas, pastas, cigarrillos, licores y frutas.

Los muchachos agradecieron vivamente el obsequio y recuerdo de nuestras correligionarias, resultando un acto conmovedor que produjo viva simpatía en la población penal.

Como no era menos de esperar, estas mismas correligionarias de Cañas y Barro, al siguiente día 26 dedicaron su generoso recuerdo a nuestro queridísimo Agustín Peñarocha, trasladándose a la Cárcel Modelo, acompañadas de una suculenta paella, que ofrecieron a nuestro correligionario a la misma hora de comer, prodigándole una singular y efusiva sorpresa con su visita y obsequio, que además del arroz constaba de otros platos, turrones, licores, pastas y frutas que Agustín Peñarocha agradeció honradamente.

El rasgo de Cañas y Barro es de un blaquismo legítimo y feminista. Es su mejor elogio.

### Los donativos de la Agrupación Femenina Casa de la Democracia

Como habíamos anunciado, esta entusiasta Agrupación Femenina obsequió el día 25 con donativos de una peseta a los pobres del distrito.

El acto, dentro de su sencillez, fué en extremo emocionante. Había que ver la alegría de los menesterosos y las muestras de gratitud de estas gentes que con el donativo podían adquirir algo que antes estaba fuera de sus posibilidades.

Estos actos, que se van prodigando, honran a quienes los practican tanto como al Partido a cuyo calor estas iniciativas pueden ser viables.

Primero, el importantísimo reparto de cocidos ofrecido por el Ropero Republicano Autonomista, entidad filantrópica que practica el bien sin distinción de colores políticos ni de sectas. Después, el obsequio de la Agrupación Femenina Casa de la Democracia. Esta es la hermosa obra que la mujer liberal debe practicar con preferencia: llevar un alivio a los hogares pobres.

Docientos cincuenta pesetas repartieron las feministas de la Casa de la Democracia dentro del mayor orden y con una organización impecable.

Tanto la presidenta, doña Josefa Aparicio de López Rodrigo, como las distinguidas correligionarias que forman parte de la junta directiva, se esforzaron y desvivieron en el reparto.

Satisfecha puede estar la Agrupación Femenina Casa de la Democracia, y nosotros nos complace en hacer pública su caritativa obra que tantos ejemplos está dando de su interés por el menesteroso.

Nuestra felicitación más entusiasta.

### Acto civil

Ayer, en Monteolivete contrajeron matrimonio civilmente la bellísima señorita Josefa Burgos Andrés y el conocidísimo industrial catalán don Pedro Campdearros Chermá.

Los numerosos invitados a tan solemne acto, fueron obsequiados espléndidamente por el padre de la novia don Salvador Burgos Puig, así como los testigos del acto los señores don Manuel Peris Calvo y Antonio García Bermejo. Los socios del casino blaquista felicitan a la feliz pareja, así como por nuestra parte le deseamos una eterna luna de miel.



Momento en que los empleados de la Diputación provincial entregan al presidente de la Comisión gestora señor Calot, una artística placa de plata, valioso recordatorio del desprendimiento hecho por aquélla destinando el importe de la venta de los terrenos que en Torrente tiene la Diputación, a la Cooperativa de Casas Baratas para dichos empleados.

En el acto de la entrega, pronunció el ingeniero señor Donat un sentido discurso, al que contestó elocuentemente el presidente de la Comisión gestora señor Calot, haciendo justicia a los méritos y esfuerzos de todos los empleados, que han de reconocer que la República ampara y atiende a cuantos la acatan y la aman.

Dijo también que la colaboración a esta obra en favor de los empleados, no queda reducida a su actual congreso, sino que de acuerdo con los medios económicos de que en lo sucesivo pueda disponer, seguramente se llevará más allá su ayuda. Terminó con unas frases entusiastamente valencianas y de intenso amor a la República.

## Los servicios de transporte público de viajeros en Valencia

La base del capitalismo la constituyen el ahorro y el crédito. La Compañía de tranvías es una sociedad de capitalistas que sabe ejercer el ahorro, pero que abusa del crédito moral que le concede la ciudad, a la que desahogada con un servicio que nos avergüenza. La muestra perenne está en el tranvía número 4, el único que atiende las necesidades de los que desde el Grao quieren trasladarse a Caro. El espectáculo es horrendo, espeluznante. Los farreros que llegan a Valencia por la vía marítima sentirán una insoportable ansiedad de retornar a su tierra sin entrar en Valencia, al ver aquel coche descolorido, roto, sucio, que está llamado a gritos al traperero que lo convierta en chararra. Y no es el único, pues en la propia ciudad los hay iguales o peores.

Como se ve, la Compañía de tranvías practica el ahorro hasta el exceso. Nada de gastar un céntimo en pintar los coches, en repararlos. Sería tremebundo para los señores que la administran y que tienen el deber de presentar cada año balances más y más saneados, con beneficios crecientes obtenidos a expensas de los bondadosos vecinos y de la tolerancia incomprensible de las autoridades.

El afán ahorrista de la Compañía sería permisible si solamente resultase perjudicado el buen nombre de la ciudad al circular los coches que constituyen un atentado al decoro, al ornato y a la higiene pública. Pero si el ahorro es una virtud cuando se ejercita sin perjuicio para nadie, es un delito cuando se practica con evidente perjuicio para los demás. Al decir esto nos referimos concretamente a la instalación aérea de la Compañía. Lo que sucede es sencillamente criminal. Toda ella está necesitada de una reparación general. Es tan ruinoso su estado que los ingenieros municipales han denunciado a la Alcaldía que toda la instalación aérea de la plaza de Emilio Castelar y la situada frente a la estación del Norte amenaza con desplomarse. Si no se pone remedio inmediato a esta delictiva inhibición de la desdichosa Compañía de tranvías, tardaremos poco en registrar en nuestra sección de sucesos algo que puede revestir importancia de catástrofe, dada la afluencia de gente que hay a todas horas en los dos lugares citados.

Lo doloroso es que el Ayuntamiento de la ciudad no puede ejercer jurisdicción alguna sobre esa antivalenciana Compañía. Es inútil toda inspección de los técnicos municipales porque el Ayuntamiento fué desposeído de toda posibilidad interventora, por muchos que sean los abusos de la empresa.

Por lo dicho, y por lo que continuaremos diciendo en días sucesivos, comprenderá el vecindario la razón que nos asiste al emprender esta campaña.

El hecho bien merece que hagamos un poquito de historia. Además, la revelación es instructiva, porque pone al desnudo los abominables procedimientos que se empleaban en tiempos de la dictadura. Bajo el malhadado Gobierno de Primo de Rivera se dictó una disposición estableciendo que la inspección del servicio de tranvías sólo la podrían ejercer los municipios que contasen entre sus funcionarios a ingenieros de Caminos. En los que no hubiese funcionarios de tan alta condición, la misión inspectora correspondía a los ingenieros del ministerio de Fomento. Por entonces figuraba en la plantilla del Ayuntamiento de Valencia un solo ingeniero de Caminos, el señor Cánovas, que apenas si asumía la función delegada de la Alcaldía de revisar el material tranviario. Los patriotas que ejercitaban por aquel tiempo la misión de administrar los intereses de la ciudad no podían realmente meterse con la Compañía de tranvías por tratarse de elementos muy afectos a la situación. La lenidad de aquel Ayuntamiento dictatorial en el asunto de los tranvías fué absoluta, digna de ser lapidada. Pero la Compañía no tenía bastante con la impunidad de que gozaba, y necesitaba cubrirse por el porvenir. Con este propósito acaeció la oportunidad de aprovechar la menor coyuntura y ésta no tardó en presentarse. Un buen día el señor Cánovas dimitió el cargo de ingeniero municipal, y como no le interesaba permanecer aquí se aumentó de Valencia. La Compañía anduvo lista y al quedarse el Ayuntamiento sin un funcionario de la categoría señalada en la aludida disposición, obtuvo un decreto imprecisamente a la instalación aérea de la Compañía. Lo que sucede es sencillamente criminal. Toda ella está necesitada de una reparación general. Es tan ruinoso su estado que los ingenieros municipales han denunciado a la Alcaldía que toda la instalación aérea de la plaza de Emilio Castelar y la situada frente a la estación del Norte amenaza con desplomarse. Si no se pone remedio inmediato a esta delictiva inhibición de la desdichosa Compañía de tranvías, tardaremos poco en registrar en nuestra sección de sucesos algo que puede revestir importancia de catástrofe, dada la afluencia de gente que hay a todas horas en los dos lugares citados.

Lo doloroso es que el Ayuntamiento de la ciudad no puede ejercer jurisdicción alguna sobre esa antivalenciana Compañía. Es inútil toda inspección de los técnicos municipales porque el Ayuntamiento fué desposeído de toda posibilidad interventora, por muchos que sean los abusos de la empresa.

Por lo dicho, y por lo que continuaremos diciendo en días sucesivos, comprenderá el vecindario la razón que nos asiste al emprender esta campaña.

**DR. HECTOR ALTABAS**  
Nicolás Salmerón, 9. — Valencia  
Enfermedades del pecho y corazón. — Lavado pulmonar. — ELECTROTHERAPIA. — Diatermia. — Ultravioleta. — Infrarrojo, etc. — RAYOS X  
Consulta, de cuatro a seis

## Apuntes para el Estatuto Valenciano

### Conferencia sobre Historia Valenciana, pronunciada por nuestro colaborador Roger Boty, en el Centro Republicano Autonomista del distrito de la Misericordia

(Continuación)

Como ya he dicho en anteriores artículos sobre el particular, los árabes amplian el Reino de Valencia y al propio tiempo que le conceden la más amplia autonomía jurídica, administrativa e intelectual, tómanle cariño y consideración especial a la tierra valenciana y la declaran como patria propia elevando su categoría a considerarla como de entre las primeras y más elevadas de todo el mundo árabe codeándola con las más celebradas y más respetadas de sus patrias del fondo del Asia occidental.

Al desastrosos abandono y piratería de los visigodos ponen los árabes cuidadoso interés en hacer renacer el espíritu nacional de los valencianos. Respetan sus costumbres y encima las alaban e imitan. Respetan sus creencias. Encuentran y apoyan sus instituciones. En lugar de desterrar su lenguaje lo estimulan y favorecen. Complementan el sistema de irrigación de las huertas valencianas que los romanos primero y los bárbaros después dejaron tan descuidado. Las vías de comunicación desventajadas por el trotar continuo de las legiones guerreras de los cesáres y la barbarie de las huestes del Norte, son reconstruidas y en mucho mejoradas y establecen otras nuevas. Reconstruyen las ciudades y las villas. El comercio que desde hacía varios siglos había caído en una gran postración, con el apoyo benévolo y sabio de los hijos de Arabia, renace y en poco tiempo adquiere suma importancia, volviendo a recuperar Valencia el mercado mundial de los tapices y ricas telas de seda y finas pedrerías de Oriente y Sur de Europa.

Con este reinado vuelve la mujer valenciana a acicalarse y a realzar todavía más su belleza natural con las más preciadas y más valiosas joyas que crea la orbería en los mercados de Venecia, Padua, Génova, Tunicia, Pisa, Sicilia y los centros orientales del mar Jónico, del Egeo, del Negro y ambas orillas del Mármara.

Mas no se detiene aquí la protección de los nuevos llegados, si que también dan su máximo favor a las bellas letras, ya que, buenos psicólogos, desde el primer momento, comprendieron que la raza valenciana la creó Dios con el sabio designio del estudio y el arte, pues conocedores de la maravilla de la historia de la nación valenciana en sus siglos anteriores y sus excelsas condiciones de trabajo, paz y elevación de espíritu, sabían que bajo un sol y un cielo eternamente feliz, un mar en eterno murmurar de encanto y una tierra-jardín que más que hecha para viles humanos parece que los dioses del Olimpo la habían creado como mansión celeste para los amores de Cupido y Venus, ellos, los hijos bronceados de la legendaria y noble Arabia que no comprendían la vida sin el oro continuo del amor y de la poesía, supieron comprender al igual que los griegos siglos antes, el alma de nuestra tierra, y en su consecuencia la dieron, al lado del arado que

desentraña la tierra y la prepara al parto; a más de la plateada espuma que entrando en sus entrañas la hace concebir y vivificar; a más de eso que representa el pan nuestro de cada día y la paz del hogar, diéronnos igualmente la paz del alma, el alimento espiritual sin el cual la raza valenciana que pertenece por ley divina al grupo de las elegidas, sin esa elevación de espíritu no sabría vivir y los árabes nos crearon centenares de centros de cultura y estudio. Nos dieron lo que siempre hemos sabido apreciar más los valencianos: Nos dieron el libro.

Y mientras Córdoba, Granada, Sevilla, Almería y Toledo, que componían la otra España árabe, echaban al mundo de las armas número interminable de guerreros que con los auspicios de Marte habían de oponerse a los ejércitos aliados de Aragón, Navarra, Castilla y León, el reino árabe de Valencia entregaba sus juveniles al estudio y de ahí aquellas pléyades numerosas de sabios valencianos que desde las incultas academias de Játiva, Denia, Gandia, Orihuela, Valencia y Segorbe, erigieron a la nación valenciana en digna y aventajada rival de los centros de cultura más importantes de Arabia, Persia, Asiria y El Irac.

Pero se debe tener presente, pues es dato muy interesante que el bajo latín valenciano, el habla del pueblo aborígen, no sufrió vejeción alguna por parte de los árabes; antes al contrario, fué favorecido, y tanto es así que al iniciarse en Provenza el renacimiento del latín en la forma de provenzal, en el siglo X, dicha reforma lingüística es acogida con gran deferencia en el Reino Valenciano, y de ella nace el Idioma Valenciano con la mejor ajuencia por parte de los árabes, quienes llegan a dar a las letras ingentes valencianas cuatro grandes talentos: Ibu-ul-Abbar e Ibn-Chafadscha, que son los dos primeros poetas que escriben en lengua valenciana en el siglo XI, más Omeyaben Abielaziz, excelso filósofo del mismo siglo, y en el siglo XII vuelven otro árabe, Aben Chobair, a escribir sus mejores poemas en el rico idioma de los hijos de Valencia.

Con esto se demuestra que mucho antes que la nación valenciana entrase a formar parte en 1238 en la Confederación aragonesa, en nuestro país no solamente ya se hablaba el idioma valenciano, si que también ya se escribía y se enseñaba a filosofar con él, e incluso a influenciar a otros pueblos mediterráneos e ibéricos.

(Continuará.)

La bailarina Sans-Souci